

AÑO **2021**...

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. IX-1059-2021

ASUNTO:.....

DECLÁRESE A LA LEÑA LARGA Y A LA VIGA DE

MADERA, COMO RECURSO NATURAL ESTRATEGICO DE

LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-

FECHA DE SANCION: 22 de Septiembre de 2021

Consta de (76) folios.....

I 2/2

"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 014 FOLIO 127 AÑO 2020

Fecha de presentación 19.05.2020

H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación

EI MO F.067/2021.

INICIADO POR: Dip. Ricardo Javier Jimenez

ASUNTO: Proyecto de Ley: Declaro a lo tina largo y a lo

map de modero como recurso natural estrategico a lo

provincia de San Luis - PRY 1/20 - EI MO F.067/2021

(2° Revision)

Mar. Preferencia c/o Dip. Despacho y Subsiguente

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 20 de Mayo de 2020

Comisión de: MA. R.N. y O.S. de la

Fecha de despacho: 22.06.2020

Despacho N°: 04/2020 del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha: 03 de junio de 2020

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N° IX-1059-2021 (22.06.2021) -

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARÍA LEGISLATIVA
Fecha: 19.05.2023
Folios: 11.95

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
PROYECTO DE LEY

FUNDAMENTOS:

Es de vital importancia destacar que la Provincia de San Luis, goza de una forestación que permite la comercializar de la madera o leña en su distintas modalidades.-

En función de lo expresado no se puede permitir que la mencionada leña o madera salga de la Provincia de San Luis, sin un mínimo de valor agregado, motivo por el cuál es conveniente que la leña larga y la viga de madera, declararla recurso natural estratégico de la Provincia de San Luis.-

Sin perjuicio de lo expresado, es necesario remarcar que en función de lo expresado y teniendo presente la mencionada declaración, se está protegiendo el trabajo de los denominados aserraderos, que fundamentalmente se encuentra en el departamento Ayacucho, como así también en otros rincones de la provincia de San Luis y laboran en el mismo, más de doscientas familias y generan puestos de trabajo en forma directa e indirecta, como así también formales e informales, siendo necesario cuidar.-

También hay que resaltar que en la época en la cual nos encontramos viviendo, es decir de pandemia, todos los naciones del mundo y las provincias adoptan sistemas de protección de su producción, para garantizar los puesto de trabajo y los recurso que se poseen.-

En este marco, es necesario llevar adelante una protección del recurso natural, como así también de las fuentes de trabajo, circunstancia que se dan con este proyecto, desde allí la conveniencia según la opinión del suscripto.-

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º: DECLÁRESE a la leña larga y a la viga de madera, como recurso natural estratégico de la Provincia de San Luis.-

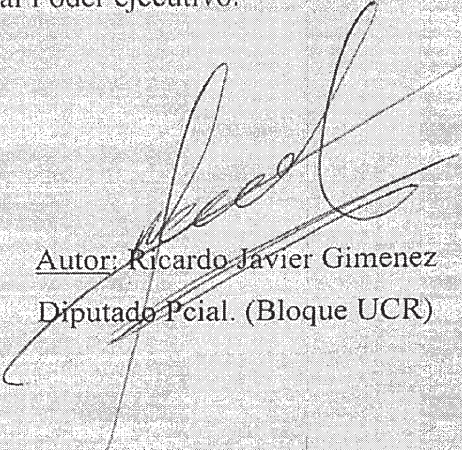
Artículo 2º: PROHÍBASE la salida fuera de los límites de la Provincia de San Luis, de la

leña larga y viga de madera, salvo en sus formas de canutillo, torta, media torta y leña de 70 para horno.-

Artículo 3º: El poder ejecutivo provincial determinará la autoridad de aplicación de la presente Ley.

Artículo 4º: Reglaméntese la presente Ley en un plazo no mayor a treinta (30) días desde su promulgación.

Artículo 5º: Comuníquese al Poder ejecutivo.-



Autor: Ricardo Javier Gimenez
Diputado Pcial. (Bloque UCR)



despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>

**Proyecto de ley leña larga y Fuentes laborales del dpto. Ayacucho.**

1 mensaje

javiergimenezdiputado <javiergimenezdiputado@gmail.com>
Para: despachodiputados@gmail.com

19 de mayo de 2020, 11:05

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
PROYECTO DE LEY

FUNDAMENTOS:

Es de vital importancia destacar que la Provincia de San Luis, goza de una forestación que permite la comercializar de la madera o leña en su distintas modalidades.-

En función de lo expresado no se puede permitir que la mencionada leña o madera salga de la Provincia de San Luis, sin un mínimo de valor agregado, motivo por el cual es conveniente que la leña larga y la viga de madera, declararla recurso natural estratégico de la Provincia de San Luis.-

Sin perjuicio de lo expresado, es necesario remarcar que en función de lo expresado y teniendo presente la mencionada declaración, se esta protegiendo el trabajo de los denominados aserraderos, que fundamentalmente se encuentra en el departamento Ayacucho, como así también en otros rincones de la provincia de San Luis y laboran en el mismo, más de doscientas familias y generan puestos de trabajo en forma directa e indirecta, como así también formales e informales, siendo necesario cuidar.-

También hay que resaltar que en la época en la cual nos encontramos viviendo, es decir de pandemia, todos los naciones del mundo y las provincias adoptan sistemas de protección de su producción, para garantizar los puesto de trabajo y los recurso que se poseen.-

En este marco, es necesario llevar adelante una protección del recurso natural, como así también de las fuentes de trabajo, circunstancia que se dan con este proyecto, desde allí la conveniencia según la opinión del suscripto.-

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º: DECLARESE a la leña larga y a la viga de madera, como recurso natural estratégico de la Provincia de San Luis.-

Artículo 2º: PROHIBASE la salida fuera de los límites de la Provincia de San Luis, de la leña larga y viga de madera, salvo en sus formas de canutillo, torta, media torta y leña de 70 para horno.-

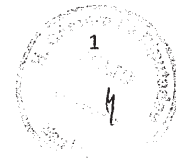
Artículo 3º: El poder ejecutivo provincial determinará la autoridad de aplicación de la presente Ley.

Artículo 4º: Regláméntese la presente Ley en un plazo no mayor a treinta (30) días desde su promulgación.

Artículo 5º: Comuníquese al Poder ejecutivo.-

Autor Ricardo Javier Gimenez Diputado Pcial (Bloque UCR)

Proyecto de Ley Leña..docx
1591K



SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
1º SESIÓN ORDINARIA - 1º REUNIÓN - 20 DE MAYO DE 2020
ASUNTOS ENTRADOS

I. PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

1. Con fundamentos del señor Diputado Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Expresa profundo dolor por el fallecimiento de la Profesora Mónica Edith Ramos.** Expediente N° 024 folio 106 Año 2020.-(Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2. Con fundamentos de la señora Diputada Érica Anabela Lucero, referido a: **Rendir homenaje a María Eva Duarte de Perón.** Expediente N° 026 folio 107 Año 2020.-(Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3. Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Rendir homenaje en conmemoración al Día del Himno Nacional Argentino el día 11 de mayo.** Expediente N° 034 folio 108 Año 2020.-(Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4. Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Rendir homenaje a Juan Pascual Pringles al cumplirse el día 17 de mayo, el 225 aniversario de su natalicio.** Expediente N° 049 folio 111 Año 2020.-(mg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5. Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Rendir homenaje a la Escarpela Nacional, al cumplirse el día 18 de mayo un nuevo aniversario de su creación.** Expediente N° 047 folio 111 Año 2020.-(mg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II. RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1.-Resolución de Presidencia N° 01-P-CD-2020 de fecha 05 de marzo de 2020 referida a: Adhiere Ad Referéndum del Cuerpo, a la conmemoración del “**Día Internacional de la Mujer**”, a celebrarse el día 8 de marzo de 2020 en la ciudad de Villa Mercedes. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2.-Resolución de Presidencia N° 02-P-CD-2020 de fecha 17 de marzo de 2020 referida a: **Adoptar las medidas preventivas dispuestas por el Gobierno Nacional y Provincial, para otorgar Licencia Laboral excepcional a los empleados considerados población de riesgo.** (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3.-Resolución de Presidencia N° 03-P-CD-2020 de fecha 07 de marzo de 2020 referida a: **Suspender las Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados con presencia física de los legisladores en el Recinto, inter duren las medidas de aislamiento social obligatorio.** (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores

- 1.- Nota N° 35-AGL-2019 (09-12-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 3-AGL-2019, referida a: **Tener por Gobernador de la provincia de San Luis al doctor Alberto José Rodríguez Saá y como Vice - Gobernador al doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz.** Expediente Interno N° 294 Folio 275 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2.- Nota N° 259-HCS-2019 (12-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 19-HCS-2019, referida a: **Repudiar el Golpe de Estado en la República de Bolivia, tras la renuncia del Presidente Evo Morales.** Expediente Interno N° 295 Folio 275 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 365-CD-2019)

- 3.- Nota N° 266-HCS-2019 (26-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 66-HCS-2019, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la inauguración de la primera Maqueta Programable San Luis 4.0 que se llevará a cabo el 27 de noviembre, organizado por la Universidad de La Punta y el Ministerio de Ciencia y Tecnología.** Expediente Interno N° 296 Folio 275 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 4.- Nota N° 270-HCS-2019 (26-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 67-HCS-2019, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la presentación del Libro “Nací, Viví y Escribí: historias sin final feliz”, del autor Matías García Elorrio; llevado a cabo el viernes 29 de noviembre de 2019, en la ciudad de San Luis.** Expediente Interno N° 297 Folio 275 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5.- Nota N° 272-HCS-2019 (26-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 68-HCS-2019 referido a: **Declarar de Interés Legislativo el recital de Música Popular denominado “Haciendo Caminos”, organizado por la Asociación Argentina de Intérpretes (AADI), que se realizó el 28 de noviembre en la Sala Berta Vidal de Battini.** Expediente Interno N° 298 Folio 276 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 6.- Nota N° 275-HCS-2019 (26-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 20-HCS-19, referida a: **Su adhesión a la conmemoración por el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, que se celebra el día 25 de noviembre.** Expediente Interno N° 299 Folio 276 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 362-CD-2019)

- 7.- Nota N° 281-HCS-2019 (29-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 69-HCS-19, referida a: **Declarar de Interés Legislativo las Fiestas y homenajes que cada Municipio y Comisionado Municipal del departamento Ayacucho celebra en temporada turística.** Expediente Interno N° 300 Folio 276 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 8.- Nota N° 289-HCS-2019 (29-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 70-HCS-19, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el “I Encuentro Interinstitucional de Trabajadores Sociales”, que se realizó el 3 de diciembre en la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente Interno N° 301 Folio 276 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 349-CD-2019)

- 9.- Nota N° 294-HCS-2019 (29-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-1017-2019, referida a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.452 “Régimen de Reparación Económica para las Niñas, Niños y Adolescentes”.** Expediente Interno N° 302 Folio 276 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-1017-2019)

- 10.- Nota N° 301-HCS-2019 (06-12-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 73-HCS-19, referida a: **Tener por válida la elección celebrada el día 16 de junio de 2019 para el cargo de Senadores Provinciales por los departamentos Juan Martín de Pueyrredón, Pringles, Chacabuco, Junín y Dupuy.** Expediente Interno N° 303 Folio 277 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 11.- Nota N° 304-HCS-2019 (06-12-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 74-HCS-19, referida a: **Designar para integrar la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para un nuevo Período Ordinario Legislativo, Presidente Provisional Senadora María Angélica Torrontegui, Vice-Presidente 1° Senadora Diamela Rocío Edith Freixes, Vice-Presidente 2° Senador Diego Nelsón García.** Expediente Interno N° 304 Folio 277 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 12.- Nota N° 307-HCS-2019 (06-12-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 75-HCS-19, referida a: **Fijar día y hora para las Sesiones Ordinarias del XXXIII Período Ordinario Bicameral Legislativo, año 2020, día Lunes a las 9:00 horas, Trabajo de Comisiones; día Martes a las 11:00 horas Sesión Ordinaria.** Expediente Interno N° 305 Folio 277 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 13.- Nota N° 276-HCS-2019 (26-11-19) mediante la cual adjunta EXD 0000-4300331/19, Proyecto de Ley en Revisión referido a: **Escribanía General de Gobierno de la provincia de San Luis, deroga Ley N° V-0108-2004 (5489*R).** Expediente N° 077 Folio 124 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 14.- Nota N° 279-HCS-2019 (28-11-19) mediante la cual adjunta EXD 0000-9200695/18, Proyecto de Ley en 2° Revisión referido a: **“Cobertura médica y concientización de la Endometriosis”.** Expediente Interno N° 307 Folio 277 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

- 15.- Nota N° 237-HCS-2019 (12-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° III-1012-2019 referido a: **“Adhesión a la Ley Nacional N° 27.447 “Trasplante de Órganos, Tejidos y Células”.** Expediente Interno N° 308 Folio 278 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° III-1012-2019)

16.- Nota N° 239-HCS-2019 (12-11-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XIV-1013-2019 referido a: **“Creación del Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la provincia de San Luis”**. Expediente Interno N° 309 Folio 278 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XIV-1013-2019)

17.- Nota N° 309-HCS-2019 (20-12-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 76-HCS-2019, referida a: **Declara pertinente la convocatoria a Sesiones Extraordinarias mediante Decreto N° 35-MJSGyC-2019**. Expediente Interno N° 004 Folio 280 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 86-CD-2019)

18.- Nota N° 311-HCS-2019 (30-12-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 77-HCS-2019, referida a: **Declara pertinente la convocatoria a Sesiones Extraordinarias mediante Decreto N° 212-MJSGyC-2019**. Expediente Interno N° 002 Folio 280 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 86-CD-2019)

19.- Nota N° 313-HCS-2019 (30-12-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0254-2019, referida a: **Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2020**. Expediente Interno N° 003 Folio 280 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0254-2019)

20.- Nota N° 315-HCS-2019 (30-12-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-1019-2019, referida a: **Ratifica el Decreto N° 8571-SGG-2019 “Estado de Emergencia Administrativa del Poder Ejecutivo Provincial”**. Expediente Interno N° 001 Folio 280 Año 2020. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-1019-2019)

21.- Resolución Conjunta de Presidencia Cámara de Senadores y Cámara de Diputados N° 01-CD-2020 de fecha 17 de marzo de 2020 referida a: **Dispone que la XXXIII Asamblea Legislativa del día 1° de abril se realice a puertas cerradas conforme a los protocolos establecidos para evitar la propagación del coronavirus COVID-19.**

A CONOCIMIENTO

22.- Nota N° 02-HCS-2020 (07-04-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 1-HCS-2020, referida a: **Suspende las sesiones de la Cuerpo a los fines de cumplir con el aislamiento social preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional prorrogado por DNU 325/2020 y su adhesión del Poder Ejecutivo Provincial dispuesto por Decreto N° 1819-JGM-2020.-** Expediente Interno N° 009 Folio 281 Año 2020.-

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

23.- Nota N° 02-HCS-2020 (07-05-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 2-HCS-2020, referida a: **Integración de las Comisiones Parlamentarias de Trabajo para el presente periodo legislativo.-** Expediente Interno N° 023 Folio 284 Año 2020.-

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

24.- Nota N° 04-HCS-2020 (07-05-2020) mediante la cual adjunta EXD 0000-4210537/2020, Proyecto de Ley en Revisión referido a: **“Ratificación de la Adhesión al Decreto N° 297/2020-DECNU 2020-297-APN PTE y Complementarios. Régimen Sancionatorio. Creación del Fondo Extraordinario para la Emergencia Sanitaria”**. Expediente N° 010 Folio 127 Año 2020. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

25.- Nota N° 05-HCS-2020 (07-05-2020) mediante la cual adjunta EXD 0000-5070121/2020, Proyecto de Ley en Revisión referido a: **“Ratificación de los Decretos de Necesidad y Urgencia dictados por el Poder Ejecutivo Provincial, por el Estado de Emergencia Sanitaria causada por la transmisión del virus SARS Cov-2/ COVID-2019”**.- Expediente N° 011 Folio 127 Año 2020. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

26.- Nota N° 07-HCS-2019 (07-05-2020) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1020-2020, referida a: **Presupuestos Municipales Año 2020**. Expediente Interno N° 027 Folio 285 Año 2020. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-1020-2020)

b) De otras instituciones

1.- Nota S/N° (06-12-19) del señor Walter Leonardo Tuero, Jefe del Programa Transporte Secretaría de Estado de Transporte, mediante la cual adjunta lo solicitado mediante **Solicitud de Informe N° 16-CD-19**, referido a: **“Empresas Habilitadas como Transporte Escolares dentro de los límites de la Provincia”**. (MdE 829 F. 117/19 Letra “T”). Expediente Interno N° 306 Folio N° 277 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.- Nota S/N° (02-12-19) del Bloque UCR Arturo Illía, referido a: **Comunica integración del nuevo Bloque “UCR Arturo Illía”**. Expediente Interno N° 292 Folio N° 274 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3.- Nota S/N° (02-12-19) del Interbloque San Luis Unido, **referido a: "Integración del Interbloque San Luis Unido" y Autoridades de dicho Bloque.** Expediente Interno N° 291 Folio N° 274 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota S/N° (30-12-19) del escribano Sebastián Esteves, Secretario Legal y Técnico, Secretaría General de Gobernación, **referido a: Eleva copia del Decreto N° 211-MHP-2019 (26-12-19), en los términos del Artículo 139 de la Constitución Provincial, Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2020.** Expediente Interno N° 313 Folio N° 279 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0253-2019)

5.- Nota S/N° (18-12-19) del Bloque Juntos por la Gente, **referido a: Comunica el cambio de nombre del nuevo espacio político que se denominará "Todos Unidos".** Expediente Interno N° 314 Folio N° 279 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6. Oficio N° 103-SA-2020 (25-03-2020) del doctor Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, **en autos caratulados "Jurado de Enjuiciamiento S/fecha de Sorteo" ADM 710/15, solicita se comunique la designación de los señores Diputados titulares y suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, período 2020-2021.** Expediente Interno N° 007 Folio N° 281 Año 2020.

A CONOCIMIENTO

7. Nota N° 89-STJSL-SA-2019 (23-12-2019) ADM 8766/19, del doctor Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, atento a anteproyecto remitido por el Sindicato de **Judiciales** Puntanos remitido mediante Nota N° 76-SA-2019, en relación a la **inclusión de inciso en la Ley Orgánica de Administración de Justicia.** Expediente Interno N° 010 Folio N° 281 Año 2020. (MdE 004 Folio 01/2020 Letra "C")

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 8.- Nota N° 18-SA-2020 (05-03-2020) ADM 481/15, del doctor Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual solicita se declare de interés legislativo el **"Primer Congreso Nacional en Ciencia y Justicia"**, a desarrollarse los días 24 y 25 de septiembre del corriente año, en la ciudad de San Luis. Expediente Interno N° 012 Folio N° 282 Año 2020. (MdE 010 Folio 02/2020 Letra "C")

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 9.- Oficio N° 04-HJEMyFSL-2020 (11-03-2020) del doctor Carlos Alberto Cobo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento, **en autos caratulados "Integración Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios - Período 2020-2021" JUR 35/20, solicita se proceda a la designación de los señores Diputados titulares y suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, período 2020-2021.** Expediente Interno N° 014 Folio N° 282 Año 2020. (MdE 013 Folio 02/2020 Letra "C")

A CONOCIMIENTO

- 10.- Nota S/N° (23-04-2020) de la señora Diputada Sonia Delarco presidente del Bloque Frente Unidad Justicialista, **referido a: Comunica Autoridades del Bloque.** Expediente Interno N° 015 Folio N° 283 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 11.- Oficio N° 13882008/2020 de fecha 30 de abril de 2020 de la Doctora Mariana A. Marhaba del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la ciudad de San Luis, **referido a: Solicita se remita copia de Sanción Legislativa N° 2501 de fecha 22 de septiembre de 1954.** Expediente Interno N° 020 Folio N° 284 Año 2020.-(Mel.)

A CONOCIMIENTO Y LA OFICINA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

- 12.- Nota S/N fecha 11 de mayo de 2020 del escribano Sebastián Estévez, Secretario Legal y Técnico de la Secretaría General de la Gobernación remite **Decretos Provinciales N° 1668-MdeS-2020 "Declara el Estado de Emergencia Sanitaria Provincial"; 1819-JGM-2020 "Licencia al personal de la Administración Pública y personas bajo riesgo" y 2021-JGM-2020 Prorroga de la Licencia a la Administración Pública y personas bajo riesgo"; EXD 0000-5110557/2020.** Expediente Interno N° 026 Folio N° 285 Año 2020.-(mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 13.- Nota N° 45-STJSL-SA-2020 (15-05-2020) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, **solicita el tratamiento del anteproyecto de Ley de Reforma de la Ley N° IV-0956-2016, unificando en "Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia y Violencia".** Expediente Interno N° 028 Folio N° 285 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales:

1.-

Nota S/N° (22-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260813/19 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas.** (MdE 822 F. 116/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 287 Folio N° 273 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (16-01-20) de la CPN Griselda A. Anzulovich, Jefa de Programa Asuntos Municipales, Jefatura de Gabinete de Ministros, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1150226/20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Batavia.** (MdE 003 F. 001/20 Letra "A"). Expediente Interno N° 005 Folio N° 280 Año 2020. (of)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (23-01-2020) de la CPN Griselda A. Anzulovich, Jefa de Programa Asuntos Municipales, Jefatura de Gabinete de Ministros, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1210182/20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Imposición d nombre de calle José Ernesto Pucheta", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande.** (MdE 001 F. 001/20 Letra "A"). Expediente Interno N° 006 Folio N° 280 Año 2020. (of)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (15-01-2020) de la CPN Griselda A. Anzulovich, Jefa de Programa Asuntos Municipales, Jefatura de Gabinete de Ministros, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1150131/20 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terrenos para construcción de DOS (2) viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso.** (MdE 002 F. 001/20 Letra "A"). Expediente Interno N° 011 Folio N° 282 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1.-

Nota S/N° de fecha 10 de marzo de 2020, de la señora Laura Fraschilla integrante de la comisión organizadora del "35 Encuentro Nacional de Mujeres - San Luis 2020", solicitando se declare de interés legislativo el Encuentro que se realizará los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Luis. Expediente Interno N° 013 Folio N° 282 Año 2020. (MdE 011 Folio 02/2020 Letra "F")

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE LEY:

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Instalación de reductores de velocidad en calles y avenidas de gran circulación en la provincia de San Luis.** Expediente N° 001 Folio 125 Año 2020. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido y del bloque Arturo Illia, referido a: **Recomposición de los Recursos Municipales afectados por la crisis resultante de la pandemia Covid-19.** Expediente N° 002 Folio 125 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José Alberto Fara, referido a: **Coparticipación a Municipios de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) en el marco del Decreto 352/2020 y otros giros a la Provincia.** Expediente N° 003 Folio 125 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Creación del Programa Alimentario emergente en el marco del Covid-19.** Expediente N° 004 Folio 125 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27072 "Ley Federal de Trabajo Social".** Expediente N° 005 Folio 126 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Beneficios impositivos para las actividades afectadas por la pandemia COVID-19.** Expediente N° 006 Folio 126 Año 2020. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Emergencia agropecuaria provincial.** Expediente N° 007 Folio 126 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Contra la eliminación de beneficios sociales del Estado y despidos en el marco de la vigencia del Decreto Nacional N° 297/2020.** Expediente N° 008 Folio 126 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Creación del Portal Electrónico de Compras y Contrataciones.** Expediente N° 009 Folio 126 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José Alberto Fara, referido a: **Adquisición por parte de la provincia de San Luis de un avión hidrante.** Expediente N° 013 Folio 127 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: **Declarar a la leña larga y a la viga de madera, como recurso natural estratégico de la provincia de San Luis.** Expediente N° 014 Folio 127 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

VI - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Lucero Guillet, integrante del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Expresar beneplácito por el 200 aniversario de la Declaración de Autonomía Provincial de la provincia de San Luis.** Expediente N° 001 Folio 102 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Integrar la Comisión de Contención e información COVID-19 en la Cámara de Diputados.** Expediente N° 004 Folio 102 Año 2020 (Mel.).-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado José Alberto Fara, referido a: **Publicidad de Sesiones de la Cámara de Diputados en tiempo real**. Expediente N° 041 Folio 110 Año 2020 (Mel.).

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Adhiere a la conmemoración del 210 aniversario de la Revolución de Mayo**. Expediente N° 052 Folio 112 Año 2020.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Lucero Guillet, integrante del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Conferencia sobre el Bicentenario de la Declaración de Autonomía de la provincia de San Luis, en la cual disertará la Doctora Beatriz Bragoni, en el Auditorio Mauricio López de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL)**. Expediente N° 002 Folio 102 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrante del Interbloque San Luis Unido, Bloque Todos Unidos, Bloque Raúl Alfonsín y Bloque Arturo Illia, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la necesidad de brindar asistencia económica a todos los Municipios de la Provincia**. Expediente N° 006 Folio 103 Año 2020. (Mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Atención al sector productivo en el marco de la Pandemia**. Expediente N° 007 Folio 103 Año 2020. (Mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Declara de interés legislativo el "Taller de reanimación cardiopulmonar y toma de presión arterial", organizado por el Instituto de investigación social económica y política ciudadana (ISEPCi), a realizarse en la ciudad de San Luis, durante el año 2020**. Expediente N° 008 Folio 103 Año 2020. (Mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Declara de interés legislativo el ciclo de charlas "Diagnóstico político del periodo democrático, desde 1983 hasta la actualidad", organizado por el Instituto de investigación social económica y política ciudadana (ISEPCi), a realizarse en la ciudad de San Luis, durante el año 2020**. Expediente N° 009 Folio 103 Año 2020. (Mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Declara de interés legislativo el ciclo de charlas "Historia de las organizaciones políticas de Argentina", organizado por el Instituto de investigación social económica y política ciudadana (ISEPCi), a realizarse en la ciudad de San Luis, durante el año 2020**. Expediente N° 010 Folio 104 Año 2020. (Mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Declara de interés legislativo el ciclo de charlas "Formación en detección de la violencia de género y protocolos de acción", organizado por el Instituto de investigación social económica y política ciudadana (ISEPCi), a realizarse en la ciudad de San Luis, durante el año 2020**. Expediente N° 011 Folio 104 Año 2020. (Mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Ramón Díaz y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Instalaciones de cajeros automáticos en el departamento Gobernador Vicente Dupuy**. Expediente N° 012 Folio 104 Año 2020. (Mel)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



- 9.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Instalaciones de cajeros automáticos en la localidad de La Toma.** Expediente N° 014 Folio 104 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 10.- Con fundamentos del señor Diputado Luis Adolfo Lucero Guillet, referido a: **Que el Poder Ejecutivo intime al Banco Supervielle a cumplir con el acuerdo para la instalación de cajeros automáticos en Juan Jorba, Juan Llerena, La Punilla y otros puntos de la Provincia.** Expediente N° 016 Folio 105 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 11.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Instalaciones de nuevos cajeros automáticos en la localidad de La Toma.** Expediente N° 018 Folio 104 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 12.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Instalación de nuevos cajeros automáticos en localidades del interior que carecen de dicho servicio (Papagayos, Estancia Grande, La Carolina).** Expediente N° 021 Folio 106 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 13.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar de interés legislativo la creación de un destacamento policial en Lavaisse.** Expediente N° 023 Folio 106 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA
- 14.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo se habilite la unión de la Ruta Provincial N° 1 (San Luis) con la Ruta Provincial N° 14 (Córdoba) bajo las condiciones de circulación que rigen a nivel Nacional.** Expediente N° 029 Folio 107 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 15.- Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Expresa beneplácito por las políticas públicas de inclusión del Gobierno Provincial implementado por el Ministerio de Educación mediante el dictado de clases virtuales en la Plataforma Classroom.** Expediente N° 030 Folio 108 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 16.- Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Expresa beneplácito por la Canasta Solidaria de alimentos y productos de higiene implementada por el gobierno de la Provincia.** Expediente N° 031 Folio 108 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 17.- Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Expresa beneplácito por la App Vigilancia Epidemiológica 4.0 que contribuirá en la detección temprana de casos sospechosos de Covid-19.** Expediente N° 032 Folio 108 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 18.- Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Declarar de interés legislativo las medidas extraordinarias realizadas por el Gobernador de la Provincia y el Comité de Crisis, ante la Pandemia Mundial del Virus Covid-19 logrando la detección del brote.** Expediente N° 033 Folio 108 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 19.- Con fundamentos del señor Diputado Bartolomé Abdala, referido a: **Solicita cambiar el nombre a la rotonda sobre Ruta 147 en la intersección calle Esteban Adaro por el nombre "Rotonda María Angélica Torrontegui".** Expediente N° 035 Folio 109 Año 2020. (Mel)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

21.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

22.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

23.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

24.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

1.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.5

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 6.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, Bloque Todos Unidos y Bloque UCR Arturo Illia, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre Aportes del Tesoro Provincial que otorgó la Provincia a favor de los Municipios.** Expediente N° 027 Folio 107 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 7.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre contratación del Sistema Integral de detección termográfica corporal.** Expediente N° 028 Folio 107 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 8.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Hacienda Pública informe sobre despidos de Personal de la Administración Pública y Planes Sociales durante la cuarentena.** Expediente N° 036 Folio 109 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 9.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por intermedio al Ministerio de Salud informe sobre situación financiera de la Obra Social del Estado Provincial (DOSEP).** Expediente N° 037 Folio 109 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 10.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación informe sobre la falta de pago de salarios de Docentes de la Provincia.** Expediente N° 038 Folio 109 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 11.- Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre situación actual del Acueducto de Río Grande.** Expediente N° 039 Folio 109 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 12.- Con fundamentos del señor Diputado José Alberto Fara, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre fondos recibidos de la Nación y ATP Municipios.** Expediente N° 042 Folio 110 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 13.- Con fundamentos del señor Diputado José Alberto Fara, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre diversos aspectos del Acueducto Río Grande.** Expediente N° 043 Folio 110 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 14.- Con fundamentos del señor Diputado José Alberto Fara, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre distintos puntos sobre la Obra Social del Estado Provincial (DOSEP).** Expediente N° 044 Folio 110 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
- 15.- Con fundamentos de la señora Diputada Mariana Fabiana Zarate y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo informe sobre Beca "Construyendo Sueños" y/o Beca "Puntana al Mérito Bandera Argentina" .** Expediente N° 045 Folio 111 Año 2020. (Mel.)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

IX.- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido,
referido a: **Citar a la Ministra de Ciencia y Tecnología Alicia Bañuelos de conformidad con el
Artículo 119 de la Constitución Provincial. Expediente N° 494 Folio 101 Año 2019. (kpg)**
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

X.- LICENCIAS:



Cámara de Diputados
San Luis

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSION SOCIAL

DÍA: 02 JUNIO HORA: 9:30.

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. PORTELA, María del Carmen	<i>Portela</i>	—
DIP. PAEZ, Teresa Catalina		
DIP. PEDERNERA, José Hipólito		
DIP. MORALES, Gustavo Daniel		
DIP. SOSA, Víctor Manuel	<i>Sosa</i>	
DIP. FERREYRA, María Cristina		
DIP. DOMINGUEZ, Mónica		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

Acta N° 3

Comisión de Medio Ambiente
16

En La Ciudad de San Luis en La ofia de Medio Ambiente, del día Dos Junio del 2020 Hara: Diez, Nos Reunimos Miembros de la Comisión: TRATANDO LO SIGUIENTES TEMAS:

1- Nota de Solicitud: Plantar un Arbol Autoctono en conmemoración del día Mundial del Medio Ambiente el 5/6/20. Presentada Diputado Norma Moreno Dip: del dep. Pringles. -

Asunto: Proyecto de Ley Dedoro a La Leña y a la uiga de Madera, como recurso natural estrategico de la Pcia de San Luis Presente por Diputado Ricardo J. Gimenez HCDN° 014 Folio 127 Año 2020 Fecha de Presentación 19/5

Asunto Proyecto de Ley: Promesa Cuidado Medio ambiental. - Indicado por Nota N° 59 HCS 19 Camara de Senadores (Nota N° 8/19 Poder Ejecutivo. Ex D 0000-5070132/19 H. CD. N° 031 Folio 115 Año 2019 Fecha de Presentación 11.07.-19. - - - -

La Comisión A Sacado el Siguiente Expte 014 - Folio 127 - Año 2020, PAEA.

Despacho. - y Tambien el Despacho N° 091/19 por unanimidad. - Sin mas que tratar Se Firma en conformidad, Se da por Finalizada LA misma. - - - -

M. P. P. P.
Mora del c. Portela
Dip. Pcia Dpto. Chacabuco

BARRERA PAOLA

VERONICA GARCIA

BARRERA PAOLA

DESPACHO N° 04 /2020

ENTRADA DESPACHO

Día

Hora

02.06.20. 12

13.31

CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Medio Ambiente ,Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable ha considerado en forma conjunta el siguiente Expediente: Expediente N° 014 FOLIO 127 año 2020 , sobre proyecto de Ley "Declarar a la leña Larga y a la Viga de Madera como Recurso Natural estratégico de la Provincia de San Luis". En consecuencia, aconsejamos la aprobación del siguiente despacho dado por unanimidad de los presentes. –miembro informante: Diputada Veronica Garro.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY.

ARTÍCULO 1.- DECLÁRASE a la leña Larga y a la Viga de Madera, como Recurso Natural estratégico de la Provincia de San Luis.

ARTÍCULO 2.- PROHÍBASE la salida fuera de los límites de la Provincia de San Luis, de la Leña larga y la Viga de Madera, salvo en sus formas de canutillo, torta, media torta y leña de 70 para horno.

ARTÍCULO 3.- El Poder Ejecutivo Provincial determinará la autoridad de aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 4.- Reglamentese la presente Ley en un plazo no mayor a treinta (30) días desde su promulgación.

ARTÍCULO 5.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 6.- De Forma.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE. RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE :

GARRO, Veronica; IRUSTA, Francisco; PORTELA, Maria del Carmen; MORENO, Norma Marina; DIAZ, Hector Ramon; BARRERA Paola Vanesa; CARLOMAGNO, Nery Nelva.

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a los 02 días del mes de junio del 2020.


VERONICA GARRO


NORMA M. MORENO
Diputada Provincial del
Departamento Pringles
SAN LUIS


BARRERA PAOLA
Dip. Provincial
Dpto. Pringles


NERY N. CARLOMAGNO
Diputada Provincial
Dpto. Pueyrredon


Ramón Héctor Díaz
Diputado Provincial.
Departamento Gdor. Dupuy
(S.L.)

SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
3º SESIÓN ORDINARIA - 3º REUNIÓN - 03 DE JUNIO DE 2020
ASUNTOS ENTRADOS

I - PROPOSICIONES DE HOMENAJE:

1. Con fundamentos de la señora Diputada autora Mirtha Beatriz Ochoa, referido a: **Rendir Homenaje a Carlos Alberto Franco, Senador Nacional (M.C).** Expediente N° 087 Folio 119 Año 2020. (ys)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN
2. Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Rendir homenaje a periodistas y trabajadores de medios de comunicación de la provincia de San Luis.** Expediente N° 103 Folio 122 Año 2020. (bv)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De otras instituciones

1. Nota S/N° (26-05-2020) de la señora Diputada Anabela Lucero, Presidente de la Comisión de Deporte, Turismo y las Culturas, **mediante la cual adjunta expedientes obrantes en la comisión que de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno son girados al archivo.** Expediente Interno N° 035 Folio N° 287 Año 2020
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
2. Nota S/N° (26-05-2020) del señor Diputado Francisco Ibar Irusta, Presidente Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, **mediante la cual adjunta expedientes obrantes en la comisión que de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno son girados al archivo.** Expediente Interno N° 036 Folio N° 287 Año 2020.
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
3. Nota S/N° (26-05-2020) del señor Diputado Gustavo Daniel Morales, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **mediante la cual adjunta expedientes obrantes en la comisión que de acuerdo al Artículo 81 del Reglamento Interno son girados al archivo.** Expediente Interno N° 037 Folio N° 287 Año 2020.
A CONOCIMIENTO
4. Nota S/N° (01-06-2020) de la señora CPN Natalia Zabala Chacur, Jefa de Gabinete de Ministros de la provincia de San Luis, **mediante la cual pone en conocimiento que en función de las competencias asignadas en el Artículo 13 de la Ley N° V-1018-2019 "Ley de Ministerios", acudirá en forma presencial a esta Cámara de Diputados el viernes 26 de junio a fin de informar sobre la marcha del gobierno de la Provincia.** Expediente Interno N° 039 Folio N° 288 Año 2020. Tramix 5220440/20.-
A CONOCIMIENTO
5. Oficio N° 35-C.M-2020 (01-06-2020) de la Doctora Martha Raquel Corvalán, Presidente del Consejo de la Magistratura de la provincia de San Luis, a fin de reiterar Oficio, **solicitando se comunique los nombres de los Diputados Provinciales, 2 Titulares y 2 Suplentes que integrarán el Consejo de la Magistratura de la Provincia.** Expediente Interno N° 040 Folio N° 288 Año 2020. Tramix 6020009/20.-
A CONOCIMIENTO

III - PROYECTOS DE LEY

1. Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Promoción del Turismo Religioso y Creación del Sub Programa Provincial de Turismo Religioso.** Expediente N° 018 Folio 128 Año 2020. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS
2. Con fundamentos de los señores Diputados autores Ariel Barrozo y Nery Carlomagno, referido a: **Declara Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Territorio de la provincia de San Luis** Expediente N° 021 Folio 129 Año 2020. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA
3. Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Fomento del Turismo Interno "Programa Provincial Voucher Turístico Sanluiseño".** Expediente N° 019 Folio 128 Año 2020. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

4. Con fundamentos de los señores Diputados autores Ariel Barrozo y Nery Carlomagno, referido a: **Otórgase a los profesionales de la salud de atención privada, inscriptos como prestadores de la Obra Social del Estado Provincial (DOSEP), una percepción económica extraordinaria de carácter excepcional.** Expediente N° 020 Folio 129 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1. Con fundamentos de la señora Diputada autora Mirtha Beatriz Ochoa, referido a: **Expresa beneplácito por la implementación del Programa "Mas x Mas", destinado a asistir a los adultos mayores.** Expediente N° 088 Folio 119 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1. Con fundamentos de los señores Diputados del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Participación en el Consejo Nacional de la Vivienda y en Programas de construcción de Viviendas.** Expediente N° 079 Folio 117 Año 2020. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2. Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Repudia la medida adoptada por el Gobierno Nacional que autorizó la contratación de profesionales y técnicos de la salud extranjeros, para ejercer sin revalidar los títulos en la república Argentina mediante Decreto N° 260, Artículo 2 Inciso 8°.** Expediente N° 080 Folio 118 Año 2020. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3. Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Repudia expresiones vertidas en contra de la ex gobernadora de la provincia de Buenos Aires por el sistema de salud.** Expediente N° 081 Folio 118 Año 2020. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4. Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Exhorta a los Municipios y Comisionados Municipales permitir la asistencia a cementerios.** Expediente N° 082 Folio 118 Año 2020. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5. Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero, referido a: **Declárase el reconocimiento a José María Gatica, boxeador de la ciudad de Villa Mercedes, al conmemorarse el 95 aniversario de su natalicio.** Expediente N° 083 Folio 118 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6. Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo ponga en funcionamiento la Sala de quimioterapia del Hospital "Madre Catalina" de la ciudad de Merlo.** Expediente N° 085 Folio 119 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7. Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar beneplácito por la política de salud que impulsa el Gobierno de la Provincia junto con el Ministerio de Salud.** Expediente N° 091 Folio 120 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8. Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo incorpore e instale un cajero automático en la localidad de Los Molles, departamento Junín.** Expediente N° 086 Folio 119 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9. Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Declara de Interés Legislativo las actividades que se realizarán el día 3 de junio al conmemorarse el 6° aniversario de la Primera Marcha "Ni una Menos".** Expediente N° 089 Folio 119 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10. Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen celebrando el "Día Nacional del Periodista".** Expediente N° 093 Folio 120 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11. Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen conmemorando el “Día Mundial del Medio Ambiente”**. Expediente N° 092 Folio 120 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12. Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen celebrando el “Mes Internacional de la Fertilidad”**. Expediente N° 094 Folio 120 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13. Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen el 4 de junio “Día Internacional en conmemoración a los niños víctimas inocentes de la agresión”**. Expediente N° 095 Folio 120 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14. Con fundamentos de los señores Diputados autores Ariel Barrozo y Nery Carlomagno, referido a: **Que vería con agrado la implementación de “Corredores Humanitarios Sanitarios en todas las zonas limítrofes provinciales”, para garantizar el acceso a bienes y servicios sociales indispensables**. Expediente N° 097 Folio 121 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

15. Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la Provincia en conmemoración del “Día del Medio Ambiente”**. Expediente N° 098 Folio 121 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16. Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: **Declarar de Interés Legislativo y Cultural todas las actividades que desarrolla en el ámbito de la provincia la Fundación Soluciones para los Desechos Tecnológicos (SODETEC)**. Expediente N° 084 Folio 118 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

17. Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras del Bloque Sanluisenses por el Cambio, referido a: **Declara de Interés Legislativo la Profesión de Riesgo de Salud y profesión de alto riesgo por Covid-19**. Expediente N° 106 Folio 123 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18. Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todos los festejos conmemorativos del “Día del Bombero Voluntario de la República Argentina”**. Expediente N° 105 Folio 123 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

19. Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: **Que vería con agrado la implementación de un corredor sanitario y humanitario para vecinos de la Villa de Merlo**. Expediente N° 107 Folio 123 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

20. Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 1° aniversario de la creación de la Escuela Generativa “Félix Máximo María”, con orientación en música y arte de la ciudad de Villa Mercedes**. Expediente N° 110 Folio 124 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

21. Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de que el Gobierno de la Provincia garantice un servicio de transporte interurbano de pasajeros permanente, eficiente y económico en el territorio provincial**. Expediente N° 096 Folio 121 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1. Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe si existe un Protocolo de Actuación ante casos de Violencia de Género**. Expediente N° 090 Folio 120 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2. Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Gimenez, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe sobre la situación del servicio Público de Transporte de Pasajeros hacia el Departamento Ayacucho.** Expediente N° 109 Folio 123 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

3. Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Gimenez, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe sobre el estado Institucional del Concejo Deliberante de la localidad de Luján.** Expediente N° 108 Folio 123 Año 2020. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4. Con fundamentos de los señores Diputados autores Ariel Barrozo y Nery Carlomagno, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud, informe sobre distintos puntos relacionados a la situación de los profesionales y técnicos de la salud.** Expediente N° 100 Folio 122 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5. Con fundamentos de los señores Diputados autores Ariel Barrozo y Nery Carlomagno, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación, informe sobre distintos puntos relacionados a la Beca Construyendo Sueños.** Expediente N° 101 Folio 122 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6. Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Adolfo Lucero Guillet, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Secretaría de Vivienda, informe sobre distintos puntos relacionados a la construcción de viviendas sociales en la provincia de San Luis.** Expediente N° 102 Folio 122 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

7. Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Salud, informe sobre distintos puntos relacionados a despido de trabajadores de la Salud Pública de la Provincia.** Expediente N° 104 Folio 122 Año 2020. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VII- DESPACHOS DE COMISIÓN

1.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 014 Folio 127 Año 2020 Proyecto de Ley referido a: **Declara a la leña larga y a la viga de madera, como recurso natural estratégico de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Verónica Garro. (kpg)

DESPACHO N° 04/20 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 011 Folio 127 Año 2020 Proyecto de Ley referido a: **Ratificación Decretos de Necesidad y Urgencia dictados por el Poder Ejecutivo Provincial por el estado de Emergencia Sanitaria causada por la transmisión del virus SARS Cov-2/COVID-19.** Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 02/20 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 031 Folio 115 Año 2019 Proyecto de Ley referido a: **Promesa de Cuidado Ambiental.** Miembros Informantes Diputados Daniel González Espindola y Verónica Garro. (kpg)

DESPACHO N° 03/20 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 010 Folio 127 Año 2020 Proyecto de Ley referido a: **Ratifica adhesión al Decreto N° 297/2020 – DECNU-2020-297-APN- Pte y complementarios. “Régimen Sancionatorio. Creación del Fondo Extraordinario para la Emergencia Sanitaria”.** Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (kpg)

DESPACHO N° 01/20 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA



VIII-ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión

- 1.- Expediente N° 014 Folio 127 Año 2020. Proyecto de Ley referido a: **Declara a la leña larga y a la viga de madera, como recurso natural estratégico de la provincia de San Luis.** (Despacho N° 04/20– Unanimidad). (kpg)
- 2.- Expediente N° 011 Folio 127 Año 2020. Proyecto de Ley referido a: **Ratificación Decretos de Necesidad y Urgencia dictados por el Poder Ejecutivo Provincial por el estado de Emergencia Sanitaria causada por la transmisión del virus COVID-19.** (Despacho N° 02/20– Unanimidad). (kpg)
- 3.- Expediente N° 010 Folio 127 Año 2020. Proyecto de Ley referido a: **Ratifica adhesión al Decreto N° 297/2020 – DECNU-2020-297-APN- Pte y complementarios “Régimen Sancionatorio. Creación del Fondo Extraordinario para la Emergencia Sanitaria”.** (Despacho N° 01/20– Mayoría). (kpg)

IX – LICENCIAS

Despacho legislativo
MEL/mg 02-06-2020

GIMENEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:	Afirmativo.
LISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Alberto:	
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANSILLA, Joaquín Emilio:	Afirmativo.
MARTÍNEZ, Luis Marcos:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MOREL, María Eva:	Afirmativo.
MORENO, Norma Marina:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PEDERNEIRA, José Hipólito:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:	Afirmativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	Afirmativo.

Sr. Presidente (Eduardo): Está aprobado por unanimidad, reitero el Proyecto se ha aprobado por unanimidad.

-12-

-DESPACHO N° 04/2020-

Sr. Presidente (Eduardo): Pasamos al Orden del Día; Punto 1) Tiene la palabra el Diputado Giménez para la defensa de su proyecto, según lo acordado en Parlamentaria.

Sr. Giménez: Gracias, Señor Presidente; ¿se escucha?

Sr. Presidente (Eduardo): Perfecto.

Sr. Giménez: Bueno, la provincia de San Luis tiene la forestación que permite la comercialización de la misma a través de leñas, o madera de allí la necesidad de proteger el recurso natural de la Provincia a través de una declaración de protección como recurso estratégico en la provincia de San Luis, a los fines de que si se lleva adelante la comercialización de este recurso natural, tenga que recibir de mínima un valor agregado dentro del ámbito de la provincia de San Luis; es de allí la necesidad de prohibir que salga el monte natural, la leña larga salga del ámbito de la provincia de San Luis sin que reciba un valor agregado en nuestros aserraderos. El Departamento Ayacucho es una de las fuentes principales de su economía son los aserraderos, en los aserraderos trabajan más de doscientas personas, doscientas familias y que ven en peligro su labor, o su trabajo cuando empresarios de otras Provincias vienen y compran el monte natural, o la leña larga y no pasan por los aserraderos para convertirla a la misma en canutillo, torta, media torta, etc.; entonces de aquí la necesidad también de proteger las fuentes laborales que se otorgan, o se dan a través de los aserraderos. Ahora

Bien esta es una posición que se viene tomando por todos los Estados tanto mundiales, como provinciales y también nuestra Provincia debe seguir el ejemplo en este sentido, siempre los Estados toma medidas de protección para salvaguardar las fuentes laborales; bueno, en este caso veo como un buen objetivo de que la provincia de San Luis tome medidas para proteger a los puestos de trabajo que se generan a través de los aserraderos.

En función del corona virus muchos Estados han tomado medidas de protección de cuidar las fuentes laborales; yo creo que es atinado que la provincia de San Luis tome medidas para proteger a los aserraderos y que no pueda salir el recurso natural si no recibe un valor agregado dentro de la provincia de San Luis, y los aserraderos son el lugar de allí el articulado. En primer lugar declarar los recursos naturales estratégico de la provincia de San Luis. ///

N.R.B.

Nery R. Balmaceda.

03/06/2.020 - 16.10 Hs.

///

y, en segundo lugar, prohibir la salida de la Provincia, pero dar lugar también a la posibilidad que los Trabajadores de los Aserradero quedaran, en función de estas circunstancias se dan las excepciones y con esto estamos dando las herramientas también para protección de la fuente laboral pero también desde el punto de vista ambiental para el cuidado del Medio Ambiente, y también el cuidado de nuestros Recursos Naturales.

Éste es un reclamo de los Propietarios y los Trabajadores de los Aserraderos que nos han hecho llegar, no solo a este Diputado, sino a todos los Diputados del Departamento Ayacucho, los cuales con mucho agrado hacia mi persona y hacia los Trabajadores, nos hemos puesto a su disposición, y en esto yo quiero agradecer la voluntad manifiesta que han llevado adelante los demás Diputados del Departamento Ayacucho para llevar adelante este Proyecto; es un honor decir que éste es un Proyecto que no obedece a un Partido Político, o a un Legislador, sino que obedece a todos los Legisladores desde el Departamento Ayacucho, y en esto tengo que manifestarlo públicamente y decir que agradezco al Diputado Juan Carlos Eduardo por el apoyo brindado para que este Proyecto pueda llegar a ser una realidad, a la Diputada Analía del Valle Agüero, como así también al Diputado Mario Alume.

En este sentido, pido a los demás Legisladores que nos acompañen a proteger los Recursos Naturales de nuestro Departamento, pero también a las Fuentes Laborales, que

són muy importantes en una Zona donde la desocupación mes a mes crece, y nosotros debemos cuidar los puestos que generan las Pequeñas Empresas, las PyMES. Así que pido que nos acompañen con el voto, y estamos realizando uno de los mayores reclamos que tiene nuestro Departamento en lograr la Sanción de esta Ley...

Sr. Alume Nasif: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente (Escudero): Sí, Diputado, tiene la palabra.

Sr. Alume Nasif: Gracias, Señor Presidente. Muchas gracias al Diputado Giménez, que él tuvo la iniciativa de comenzar con este Programa gracias a la necesidad y a la inquietud de los Trabajadores de nuestro Departamento, que ven día a día molestos por este sistema de la extracción de leña dentro de la Provincia en forma, no de corte, sino en forma bruta, en ramas.

Esperemos que todos los Compañeros Legisladores, los Colegas, voten por la forma positiva porque nosotros consideramos que es una gran fuente de trabajo los Aserraderos, sobre todo en el Departamento Ayacucho, donde se ha despertado la inquietud de este problema. Gracias, Señor Presidente, y gracias, Diputado Giménez, y a los demás Compañeros Diputados del Departamento.

Sr. Presidente (Eduardo): Diputado Giménez.

Sr. Giménez: Bueno, retomando y haciéndome eco de las palabras del Diputado Alume, y seguramente está en el pensamiento de la Diputada Agüero y de usted Señor Presidente, pido que nos acompañen todos los demás Diputados para lograr que sea realidad este Proyecto que estamos defendiendo Fuentes Laborales y nuestros Recursos Naturales. Gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra respecto de este Proyecto?

Sr. Díaz R.: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Tiene la palabra, Diputado Díaz.

Sr. Díaz R.: Señor Presidente: en relación a este Proyecto que ha tenido Despacho favorable de la Comisión de Medio Ambiente, que integro, y que es un tema que también en el Sur Provincial, en el Departamento Dupuy, nos preocupa, en consecuencia que en años anteriores el Departamento Dupuy contaba con Aserraderos, más precisamente en la Localidad de Anchorena, en la Zona de Arizona, que hay un bosque muy importante de caldén, prácticamente un cuarto del Departamento Dupuy está compuesto de un bosque muy importante de caldén, obviamente desde ahí nace una Fiesta muy representativa del Sur Provincial, que es la Fiesta de El Caldén.

Quería manifestar mi apoyo al Proyecto presentado por el Diputado Giménez, hemos hablado en algunas oportunidades porque tenemos problemáticas similares en cuanto a este recurso que es muy importante en cuanto a la generación de movilidad económica y generación de empleo, y nos pasa prácticamente lo mismo que están relatando los Diputados del Departamento Ayacucho que han movilizado esta iniciativa, siendo que vienen Empresarios de Provincias vecinas, de manera particular de Mendoza, se llevan el bosque tal cual está, la leña tal cual está, y no es que solamente perdemos un Recurso Natural, sino también afecta seriamente a la generación de empleo.

Es por eso que manifiesto mi voto positivo acompañando este Proyecto. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado.

¿Alguien más desea expresarse respecto el Proyecto del Diputado sobre la madera, por favor?

Bueno, en ese caso, pasamos a exteriorizar nuestro voto, por favor.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza):

ABDALA, Bartolomé Esteban:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
AMIEVA, Sergio Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARRERA, Paola Vanesa:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
CARLOMAGNO, Nery Nelva:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHAVES, Ricardo:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Gerardo Daniel:	Afirmativo.
DIAZ, Ramón Héctor:	Afirmativo.
DOMÍNGUEZ, Mónica:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
ESCUDERO, José María:	Afirmativo.
FARA, José Alberto:	Afirmativo.
FERREYRA, María Cristina:	Afirmativo.
FUNES BIANCHI, Juan Pablo:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMENEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:	
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.

///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

03- 06-2020 16.20 Hs.-

LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANSILLA, Joaquín Emilio:	Afirmativo.
MARTÍNEZ, Luis Marcos:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MOREL, María Eva:	Afirmativo.
MORENO, Norma Marina:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:	Afirmativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.

Sr. Presidente (Eduardo): Ha sido Aprobado por la Mayoría de los Señores Diputados el Proyecto.

-13-

-DESPACHO N° 02/2020-

Sr. Presidente (Eduardo): Pasamos al Punto 2) del Orden del Día. Proyecto, Expediente N° 011, Folio 127, Año 2020 ratificación de Decreto de Necesidad Urgencia dictado por el Poder Ejecutivo Provincial por el estado de Emergencia Sanitaria, por la transmisión del COVID- 19. Doctor Luis Martínez, por favor.

Sr. Martínez: Señor Presidente, se escucha el micrófono. No sé, si se escucha bien, estimo que sí.

Señor Presidente. Si bien corresponde el tratamiento por separado de dos de los expedientes que están en el Orden del Día; me voy a tomar la atribución de hacer la misma argumentación de los dos expedientes del Orden del Día y también voy a incluir en esto, la preferencia que hemos pedido de la media sanción que también ingreso del Senado y también refiere a Decretos dispuestos por el Poder Ejecutivo y que guardan relación con el primero y con el segundo que vamos a tratar en el día de la fecha.

Yo tengo aquí los 3 expedientes, el día martes, ayer. Agradezco, por su puesto, a los Miembros de la Comisión que nos acompañaron en el Despacho por Unanimidad, en la ratificación de los Decretos que había dispuesto el Poder Ejecutivo y, que refieren, por supuesto, el Poder Ejecutivo naturalmente a ratificar y poner en plena vigencia, tal vez digo mal poner plena vigencia. Porque los Decretos Nacionales de Necesidad de



San Luis

H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley

DECLARA A LA LEÑA LARGA Y A LA VIGA DE MADERA COMO RECURSO NATURAL
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

- ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE a la leña larga y a la viga de madera, como recurso natural estratégico de la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2º.- Prohíbese la salida fuera de los límites de la provincia de San Luis, de la leña larga y la viga de madera, salvo en sus formas de canutillo, torta, media torta y leña de 70 para horno.-
- ARTÍCULO 3º.- El Poder Ejecutivo Provincial determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 4º.- Regláméntese la presente Ley en un plazo no mayor a TREINTA (30) días desde su promulgación.-
- ARTÍCULO 5º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a tres días de junio de dos mil veinte. -
(kpg)

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 05/06/2020 13:38

Nro. de Envío: 1415

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 1/20	PROYECTO DE LEY: DECLARA A LA LEÑA LARGA Y A LA VIGA DE MADERA COMO RECURSO NATURAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS	Se envía para la prosecución del trámite	2

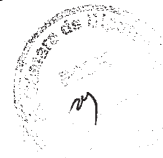
Observaciones:

ARA LA FIRMA DE SECRETARIO LEGISLATIVO Y PRESIDENTE Y POSTERIOR PASE AL SENADO PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRAMITE DE MEDIA SANCIÓN: "Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la provincia de San Luis" y Nota N° 28-DL-2020 (Expediente N° 014 F. 127-2020)

Total de expedientes: 1



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 03 de junio de 2020.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 014 Folio 127 Año 2020, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la provincia de San Luis"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente Provisional
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 028-DL-2020
(kpg)



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXIII PERÍODO BICAMERAL
8° Reunión – 8° Sesión Ordinaria – Martes 23 de Junio de 2020.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1. Nota N° 28/2020, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 47-HCS-2020 – N° DE TRAMIX PRY 1/20)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Notas de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Empleados de la Segunda Circunscripción, manifestando adhesión a la designación del Dr. Rodolfo Emilio Rossi, para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia N° 2, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 20-ME-HCS-2020)

Glosado a Expte. N° 121-HCS-2019

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 2.- Nota del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, adjuntando en soporte magnético los informes remitidos por los distintos Organismos Judiciales a la Oficina de Secuestros Judiciales.- (Expte. N° 45-HCS-2020)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

III – PROYECTO DE LEY:

- 1.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: Reducción progresiva y prohibición de los plásticos de un "solo uso", en Áreas Naturales protegidas de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 46-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220175/20)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis, en el Proyecto de Resolución caratulado: Distinguir a la alumna de la Escuela N° 360 "Ministro Jacinto Pérez" de Las Lagunitas del

Departamento Belgrano, por representar a la Provincia de San Luis en la Promesa de Lealtad de la Bandera, realizada por el Presidente de la Nación.- (Expte. N° 57-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6230017/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del Sr. Senador Marcelo Fabián Debandi, en el Proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo el 162° Aniversario de la Fundación de la localidad de Concarán, a celebrarse el 25 de Junio de 2020.- (Expte. N° 58-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6230018/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- Del Sr. Senador Marcelo Fabián Debandi, en el Proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo el 162° Aniversario de la Fundación de la localidad de Villa Larca, celebrado el 22 de Junio de 2020.- (Expte. N° 59-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6230019/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día del Empleado Legislativo, a celebrarse el 6 de Julio de 2020.- (Expte. N° 48-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220363/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del 46° Aniversario del fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón, el 1° de Julio de 2020.- (Expte. N° 49-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220373/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, el 30 de Julio de 2020.- (Expte. N° 50-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220387/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 4.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración por el 120 Aniversario del natalicio de Berta Elena Vidal de Battini, el 10 de Julio

de 2020.- (Expte. N° 51-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220401/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 5.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Población, el 11 de Julio de 2020.- (Expte. N° 52-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220424/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 6.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial contra la Hepatitis, el 28 de Julio de 2020.- (Expte. N° 53-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220442/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 7.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de Nelson Mandela, el 18 de Julio de 2020.- (Expte. N° 54-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220458/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 8.- De la Sra. Senadora Diamela Rocío Edith Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, que se celebra el 15 de Julio de 2020.- (Expte. N° 55-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220484/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 9.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Refugiados, celebrado el 20 de Junio de 2020.- (Expte. N° 56-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220491/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

VI – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adherir a la conmemoración del “Día Mundial de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía”, el 17 de Junio de 2020.- (Expte. N° 36-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6010329/20).-

DESPACHO N° 15-HCS-2020 – AL ORDEN DEL DÍA.-



- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Proyecto de Resolución referido al PEX 270419/20 del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, en los autos caratulados "Rosendo Ariel Omar – Av. Robo Calificado".-.-
DESPACHO N° 16-HCS-2020 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – LICENCIAS:

- 1.- Del Sr. Senador Ariel Omar Rosendo (Resolución N° 6-HCS-2020)

Secretaría Legislativa

23/06/2020

EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE JUNIO DE 2020 TOMA ESTADO PARLAMENTARIO E
INGRESA A LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA **NOTA N°
28/2020, ADJUNTANDO PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN CARATULADO: "DECLARA A LA LEÑA
LARGA Y A LA VIGA DE MADERA COMO RECURSO NATURAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-
(EXPTE. N° 47-HCS-2020 – N° DE TRAMIX PRY 1/20).-**

SAN LUIS, 23 DE JUNIO DE 2020.-

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXIII PERÍODO BICAMERAL
8° Reunión – 8° Sesión Ordinaria – Martes 23 de Junio de 2020.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I - COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1. Nota N° 28/2020, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado:
"Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de
la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 47-HCS-2020 – N° DE
TRAMIX PRY 1/20)
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

II – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Notas de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Empleados de la
Segunda Circunscripción, manifestando adhesión a la designación del
Dr. Rodolfo Emilio Rossi, para cubrir el cargo de Juez de Primera
Instancia del Juzgado de Familia N° 2, con asiento en la ciudad de
Villa Mercedes de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 20-ME-HCS-
2020) **Glosado a Expte. N° 121-HCS-2019**
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS
CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**
- 2.- Nota del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, adjuntando en
soporte magnético los informes remitidos por los distintos Organismos
Judiciales a la Oficina de Secuestros Judiciales.- (Expte. N° 45-HCS-
2020)
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

III – PROYECTO DE LEY:

- 1.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Ley caratulado: Reducción progresiva y prohibición de los plásticos de un “solo uso”, en Áreas Naturales protegidas de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 46-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220175/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-

IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Frente Unidad Justicialista San Luis, en el Proyecto de Resolución caratulado: Distinguir a la alumna de la Escuela N° 360 “Ministro Jacinto Pérez” de Las Lagunitas del Departamento Belgrano, por representar a la Provincia de San Luis en la Promesa de Lealtad de la Bandera, realizada por el Presidente de la Nación.- (Expte. N° 57-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6230017/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del Sr. Senador Marcelo Fabián Debandi, en el Proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo el 162° Aniversario de la Fundación de la localidad de Concarán, a celebrarse el 25 de Junio de 2020.- (Expte. N° 58-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6230018/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- Del Sr. Senador Marcelo Fabián Debandi, en el Proyecto de Resolución caratulado: Declara de Interés Legislativo el 162° Aniversario de la Fundación de la localidad de Villa Larca, celebrado el 22 de Junio de 2020.- (Expte. N° 59-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6230019/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V – PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día del Empleado Legislativo, a celebrarse el 6 de Julio de 2020.- (Expte. N° 48-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220363/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 2.- Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del 46° Aniversario del

fallecimiento del Teniente General Juan Domingo Perón, el 1° de Julio de 2020.- (Expte. N° 49-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220373/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 3.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas, el 30 de Julio de 2020.- (Expte. N° 50-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220387/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 4.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración por el 120 Aniversario del natalicio de Berta Elena Vidal de Battini, el 10 de Julio de 2020.- (Expte. N° 51-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220401/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

- 5.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Población, el 11 de Julio de 2020.- (Expte. N° 52-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220424/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 6.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial contra la Hepatitis, el 28 de Julio de 2020.- (Expte. N° 53-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220442/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

- 7.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Internacional de Nelson Mandela, el 18 de Julio de 2020.- (Expte. N° 54-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220458/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 8.- De la Sra. Senadora Diamela Rocío Edith Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, que se celebra el 15 de Julio de 2020.- (Expte. N° 55-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220484/20)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

- 9.- De la Sra. Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Refugiados, celebrado el 20 de Junio de 2020.- (Expte. N° 56-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6220491/20)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-

VI – DESPACHOS DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Proyecto de Declaración caratulado: Adherir a la conmemoración del “Día Mundial de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía”, el 17 de Junio de 2020.- (Expte. N° 36-HCS-2020 – N° DE TRAMIX EXD 6010329/20).-
DESPACHO N° 15-HCS-2020 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Proyecto de Resolución referido al PEX 270419/20 del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis, en los autos caratulados “Rosendo Ariel Omar – Av. Robo Calificado”.-.-
DESPACHO N° 16-HCS-2020 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VII – LICENCIAS:

- 1.- Del Sr. Senador Ariel Omar Rosendo (Resolución N° 6-HCS-2020)

Secretaría Legislativa

23/06/2020

SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXXIV PERÍODO BICAMERAL
21º Reunión – 19º Sesión Ordinaria – Martes 7 de Septiembre de 2021.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – DESPACHO DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 127-HCS-2021 – PRY N° 3/21, referido a: Aprueba Cuentas de Inversión Año 2019 de los Municipios de: Batavia, Leandro N. Alem, Villa de Praga, Renca, Lavaisse, Fraga, Juan Llerena, La Carolina, Estancia Grande, Bagual, Villa de la Quebrada, Alto Pelado, San Pablo, Navia, Papagayos, La Calera y San José del Morro; y Aprueba Cuentas de Inversión Año 2018 de la municipalidad de Bagual.-
DESPACHO N° 79-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 128-HCS-2021 – PRY N° 5/21, referido a: Aprueba Cuentas de Inversión Año 2015 de la municipalidad de Villa de la Quebrada; Aprueba Cuentas de Inversión Año 2017 de los municipios de: Juan Jorba y San José del Morro; Aprueba Cuentas de Inversión año 2018 de los municipios de: Las Lagunas; Los Molles; El Volcán; Lavaisse; Lafinur; Anchorena, Villa de la Quebrada, Carpintería; Talita; Fraga; Alto Pencoso; Alto Pelado; El Trapiche; San Pablo; La Carolina; Juan Llerena y La Calera; y Aprueba Cuentas de Inversión Año 2019 de la municipalidad de Talita.-
DESPACHO N° 80-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 133-HCS-2021 – EXD N° 8261088/21, Proyecto de Declaración caratulado: Expresar beneplácito por la conmemoración del “Día del Maestro”, el 11 de Septiembre de 2021.-
DESPACHO N° 81-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 4.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 142-HCS-2021 – EXD N° 8301015/21, Proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo la creación de las Escuelas Deportivas Provinciales EDEPRO.-
DESPACHO N° 82-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 5.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 47-HCS-2020 – PRY N° 1/20, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la provincia de San Luis.-
DESPACHO N° 83-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-

II – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

07/09/2021

EN REUNION DE BLOQUE DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, LA COMISION DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERIA GENERO DESPACHO DE COMISION DEL PROYECTO DE LEY EN REVISION CARATULADO: **DECLARA A LA LEÑA LARGA Y A LA VIGA DE MADERA COMO RECURSO NATURAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.**- (EXPTE. N° 47-HCS-2021 – PRY N° 1/20)

DESPACHO N° 83-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-

SAN LUIS, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021.-

SUMARIO

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PERÍODO ORDINARIO

XXXIV PERÍODO BICAMERAL

21° Reunión – 19° Sesión Ordinaria – Martes 7 de Septiembre de 2021.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – DESPACHO DE COMISIONES:

- 1.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 127-HCS-2021 – PRY N° 3/21, referido a: Aprueba Cuentas de Inversión Año 2019 de los Municipios de: Batavia, Leandro N. Alem, Villa de Praga, Renca, Lavaisse, Fraga, Juan Llerena, La Carolina, Estancia Grande, Bagual, Villa de la Quebrada, Alto Pelado, San Pablo, Navia, Papagayos, La Calera y San José del Morro; y Aprueba Cuentas de Inversión Año 2018 de la municipalidad de Bagual.-
DESPACHO N° 79-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 128-HCS-2021 – PRY N° 5/21, referido a: Aprueba Cuentas de Inversión Año 2015 de la municipalidad de Villa de la Quebrada; Aprueba Cuentas de Inversión Año 2017 de los municipios de: Juan Jorba y San José del Morro; Aprueba Cuentas de Inversión año 2018 de los municipios de: Las Lagunas; Los Molles; El Volcán; Lavaisse; Lafinur; Anchorena, Villa de la Quebrada, Carpintería; Talita; Fraga; Alto Pencoso; Alto Pelado; El Trapiche; San Pablo; La Carolina; Juan Llerena y La Calera; y Aprueba Cuentas de Inversión Año 2019 de la municipalidad de Talita.-
DESPACHO N° 80-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-
- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 133-HCS-2021 – EXD N° 8261088/21, Proyecto de Declaración caratulado: Expresar beneplácito por la conmemoración del “Día del Maestro”, el 11 de Septiembre de 2021.-
DESPACHO N° 81-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 142-HCS-2021 – EXD N° 8301015/21, Proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo la creación de las Escuelas Deportivas Provinciales EDEPRO.-
DESPACHO N° 82-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 5.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 47-HCS-2020 – PRY N° 1/20, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la provincia de San Luis.-
DESPACHO N° 83-HCS-2021 – AL ORDEN DEL DÍA.-

II – LICENCIAS:

Secretaría Legislativa

07/09/2021



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

DESPACHO N° 83-HCS-2021.-

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, ha considerado el Expte. N° 47-HCS-2020 – PRY N° 1/20, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la provincia de San Luis.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, con modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:**

**DECLARA RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO A LOS PRODUCTOS
FORESTALES PROVENIENTES DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE “Recurso Natural Estratégico” a los productos forestales provenientes de los bosques nativos de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Definiciones. A los fines de la presente Ley se entenderá por:

- a) Bosques Nativos: lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° IX-0697-2009 “De Bosques Nativos de la Provincia de San Luis”;
- b) Viga o Rollizo: producto forestal destinado a madera o elaboración de otros productos torneados o elaborados artesanalmente, que posee un largo mayor a CINCUENTA (50) centímetros y diámetro mayor a VEINTE (20) centímetros;
- c) Leña Larga: producto forestal destinado a leña con un largo superior a SETENTA (70) centímetros;
- d) Torta: producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro mayor a QUINCE (15) centímetros y hasta TREINTA (30) centímetros;
- e) Media Torta: producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro igual o menor a QUINCE (15) centímetros y hasta SIETE (7) centímetros;
- f) Leña partida o picada: producto forestal destinado a leña que consiste en tortas o media tortas partidas por el eje transversal;
- g) Canutillo: producto forestal destinado a leña de hasta TREINTA (30) centímetros de largo y de un diámetro máximo menor de SIETE (7) centímetros;
- h) Leña de 70: producto forestal destinado a leña con una longitud igual o menor a SETENTA (70) centímetros y un diámetro inferior a VEINTE (20) centímetros.-



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

- ARTÍCULO 3°.-** Prohibase la salida fuera de los límites de la provincia de San Luis, de Leña Larga y vigas o rollizos provenientes de los bosques nativos.-
- ARTÍCULO 4°.-** El traslado fuera de los límites de la provincia de San Luis de productos forestales tales como el canutillo, la media torta, la torta, la leña picada y leña de 70 se podrá realizar dando cumplimiento a lo requerido por la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y a los requisitos establecidos en la Ley N° IX-0319-2004 "Ley de Actividad Forestal" y Ley N° IX-0697-2009 "De Bosques Nativos de la Provincia de San Luis".-
- ARTÍCULO 5°.-** La Autoridad de Aplicación arbitrará los medios necesarios para garantizar la correcta identificación de los productos forestales autorizados a transportar y que quedará expreso en la pertinente "guía de tránsito".-
- ARTÍCULO 6°.-** Régimen Sancionatorio. Toda infracción a las disposiciones de la presente Ley, su reglamentación y normas complementarias, será sancionada por la Autoridad de Aplicación con las sanciones previstas por la Ley N° IX-0319-2004 "Ley de Actividad Forestal".-
- ARTÍCULO 7°.-** Los recursos producidos por la aplicación de la presente Ley integrarán el Fondo Forestal Provincial creado por la Ley N° IX-0319-2004.-
- ARTÍCULO 8°.-** El Poder Ejecutivo Provincial determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 9°.-** Reglámense la presente Ley en un plazo no mayor a TREINTA (30) días desde su promulgación.-
- ARTÍCULO 10.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 132 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, a seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.-

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA:

Sdor. HÉCTOR DANIEL CAMILLI
Vice-Presidente

Sdor. MARCELO FABIAN DEBANDI
Presidente

Sdor. Prof. DIEGO NELSON GARCÍA
Secretario



**DECLARA A LA LEÑA LARGA Y A LA VIGA DE MADERA COMO
RECURSO NATURAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

Sr. Debandi.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sr. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra el senador Debandi.

Sr. Debandi.- Gracias, señora presidenta.

Es para referirme a las modificaciones introducidas al Proyecto de Ley que declara recurso natural estratégico a los productos forestales provenientes de los bosques nativos de la Provincia de San Luis.

Tiene su fundamento en la necesidad de integrar sus disposiciones en el marco normativo ambiental que existe sobre la temática, ya que ello es lo que permite una mayor eficiencia y eficacia al momento de su aplicación.

En particular se considera la arborización sistemática con la Ley N° IX-0319-2004, Ley de Actividad Forestal y la Ley N° IX-0697-2009 de Bosques Nativos de la Provincia de San Luis.

La primera de ellas en su Artículo 1°, dispone:

Artículo 1°.- Declárese de Interés Público la defensa, la regeneración, el mejoramiento y la aplicación y la ampliación de los bosques así como el aprovechamiento racional de productos forestales y el desarrollo de la industria forestal.

Por su parte, la Ley de Bosques Nativos de San Luis, establece el ordenamiento territorial del bosque nativo en la Provincia y fue dictada en cumplimiento del Artículo 6° de la Ley Nacional de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos N° 26.331. Cabe destacar que el Artículo 6° del Proyecto de Ley modificado remite al régimen sancionatorio que establece la Ley IX-0319-2004 Ley de Actividad Forestal, lo cual es de gran trascendencia, ya que norma legal que establece prohibiciones, en gran medida verá afectada la efectividad de su vigencia, en razón de la previsión de sanciones para el caso que se viole la previsión contenida en la misma.

Es decir, vimos necesario establecer que la solución legal existiría, para el caso de incumplimiento de las disposiciones legales, por ello que se incorpora un régimen sancionatorio al proyecto de ley, con el fin de contribuir a su efectiva vigencia y con el objeto de dar coherencia dentro del marco normativo existente en la materia. Se optó por remitir a las sanciones previstas en la ley antes mencionada.



Otra modificación realizada por esta Cámara, es la incorporación en el Artículo 2° de las definiciones de bosque nativo, viga o rollizo, leña larga, torta, media torta, leña partida o picada, canutillo y leña de 70 centímetros.

En el entendimiento de que ello contribuye a una adecuada comprensión y aplicación del texto normativo y evita también cualquier tipo de controversia sobre el significado de los términos.

Se trata de definiciones estipulativas que tienen por fin indicar con total precisión a qué objeto o qué concepto se refiere la ley cuando se utiliza esta palabra.

La incorporación de estas definiciones, tiene por objeto la correcta aplicación de la ley, ya que en los términos adquiere un significado más preciso, más restringido, diferente o técnico respecto de que algunas personas pueden darles en el uso cotidiano.

Estas definiciones permiten que el texto sea interpretado de la misma manera, por cualquier persona, por lo cual es necesario para garantizar los derechos elementales de seguridad jurídica y de igualdad ante la ley.

Esta modificación se incorpora a su vez en el Artículo 7°, el cual establece que los recursos producidos por la aplicación de la norma, integrarán el Fondo Forestal Provincial, creado por la Ley N° IX-0319-2004, el cual está destinado a la conservación e implantación de bosques, el fomento y el desarrollo de la actividad forestal e industria derivada y asistencia tecnológica a la actividad forestal.

Confío que esta revisión, va a salir por unanimidad en esta Cámara de Senadores y también así va a salir en la Cámara de Diputados, esto es cuidar nuestro recurso natural y general trabajo para todos los puntanos.

Es por estos motivos que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto, con las modificaciones y que a su fin será girado para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis. Nada más, señora presidenta, muchas gracias.

Sr. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, senador Debandi.

Ponemos a votación nominal el proyecto de ley en revisión, caratulado: Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la Provincia de San Luis.

Sr. Secretario (Valdez Pedernera).-

Camilli, Héctor Daniel

afirmativo

Debandi, Marcelo Fabian

afirmativo



Freixes, Diamela Rocío Edith	afirmativo
García, Diego Nelson	afirmativo
Garro, Pablo Ernesto	afirmativo
Guardia, Sergio Luis	afirmativo
Torrontegui, María Angélica	afirmativo

Sr. Presidenta (Torrontegui).- Está aprobado por unanimidad.

9

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidenta (Torrontegui).- Señores legisladores, legisladoras, no habiendo más asuntos a considerar en la presente sesión, en consecuencia declaro finalizada la misma. Muchas gracias y buenos días.

Son las 11:58 horas



H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley



DECLARA RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO A LOS PRODUCTOS FORESTALES PROVENIENTES DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

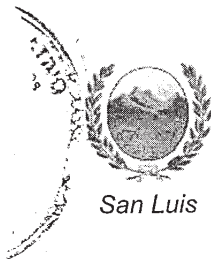
ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE “Recurso Natural Estratégico” a los productos forestales provenientes de los bosques nativos de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2º.- Definiciones. A los fines de la presente Ley se entenderá por:

- a) Bosques Nativos: lo establecido en el Artículo 2º de la Ley N° IX-0697-2009 “De Bosques Nativos de la Provincia de San Luis”;
- b) Viga o Rollizo: producto forestal destinado a madera o elaboración de otros productos torneados o elaborados artesanalmente, que posee un largo mayor a CINCUENTA (50) centímetros y diámetro mayor a VEINTE (20) centímetros;
- c) Leña Larga: producto forestal destinado a leña con un largo superior a SETENTA (70) centímetros;
- d) Torta: producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro mayor a QUINCE (15) centímetros y hasta TREINTA (30) centímetros;
- e) Media Torta: producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro igual o menor a QUINCE (15) centímetros y hasta SIETE (7) centímetros;
- f) Leña partida o picada: producto forestal destinado a leña que consiste en tortas o media tortas partidas por el eje transversal;
- g) Canutillo: producto forestal destinado a leña de hasta TREINTA (30) centímetros de largo y de un diámetro máximo menor de SIETE (7) centímetros;
- h) Leña de 70: producto forestal destinado a leña con una longitud igual o menor a SETENTA (70) centímetros y un diámetro inferior a VEINTE (20) centímetros.-

ARTÍCULO 3º.- Prohíbese la salida fuera de los límites de la provincia de San Luis, de Leña Larga y vigas o rollizos provenientes de los bosques nativos.-

ARTÍCULO 4º.- El traslado fuera de los límites de la provincia de San Luis de productos forestales tales como el canutillo, la media torta, la torta, la leña picada y leña de 70 se podrá realizar dando cumplimiento a lo requerido por la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y a los requisitos establecidos en la Ley N° IX-0319-2004 “Ley de Actividad Forestal” y Ley N° IX-0697-2009 “De Bosques Nativos de la Provincia de San Luis”.-



H. Cámara de Senadores



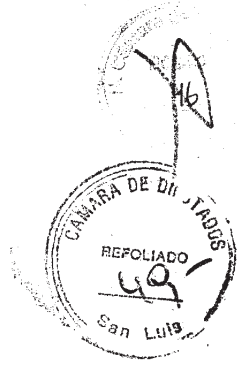
- ARTÍCULO 5°.-** La Autoridad de Aplicación arbitrará los medios necesarios para garantizar la correcta identificación de los productos forestales autorizados a transportar y que quedará expreso en la pertinente "guía de tránsito".-
- ARTÍCULO 6°.-** Régimen Sancionatorio. Toda infracción a las disposiciones de la presente Ley, su reglamentación y normas complementarias, será sancionada por la Autoridad de Aplicación con las sanciones previstas por la Ley N° IX-0319-2004 "Ley de Actividad Forestal".-
- ARTÍCULO 7°.-** Los recursos producidos por la aplicación de la presente Ley integrarán el Fondo Forestal Provincial creado por la Ley N° IX-0319-2004.-
- ARTÍCULO 8°.-** El Poder Ejecutivo Provincial determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 9°.-** Regláméntese la presente Ley en un plazo no mayor a TREINTA (30) días desde su promulgación.-
- ARTÍCULO 10.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 132 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.-

Fdo: Sdora. **MARÍA ANGÉLICA TORRONTGUEI**
Presidenta Provisional
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Dr. DANIEL VALDEZ PEDERNERA
Pro Secretario Legislativo
H. C. Sdores. Prov. de San Luis

San Luis
2021



SAN LUIS, 7 de Septiembre de 2021.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. JUAN CARLOS EDUARDO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 47-HCS-2020 – N° Tramix PRY 1/20, Proyecto de Ley en 2° revisión referido a: Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la provincia de San Luis. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 7 de Septiembre de 2021.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

CAMARA DE DIPUTADOS	
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 08.09.21	Hora: 9.00
Folios:	

NOTA N° 335-HCS-2021.-

Despacho Legislativo - Expediente Nota N° 335	
N° Int.: 110.7.067/21	Entró: 08 / 09 / 21
Destino: A Consumación	
Calificado: ...	Valorado: ...
Archivado: ...	

al Honorable
Cámara de Diputados



SAN LUIS, 7 de Septiembre de 2021.-

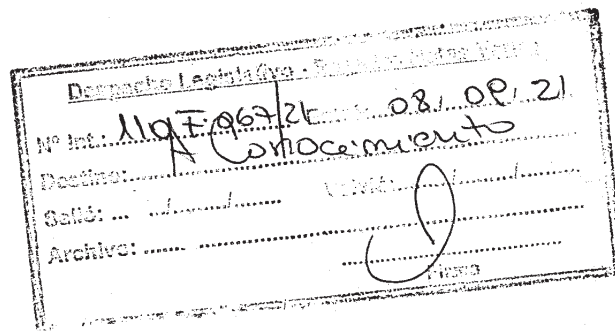
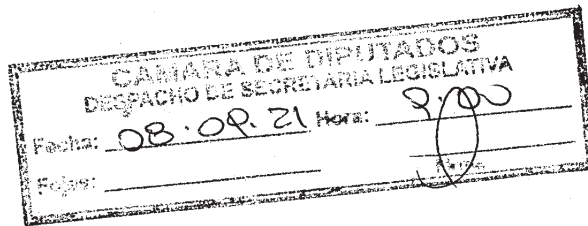
Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. JUAN CARLOS EDUARDO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 47-HCS-2020 – N° Tramix PRY 1/20, Proyecto de Ley en 2° revisión referido a: Declara a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la provincia de San Luis. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 7 de Septiembre de 2021.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

NOTA N° 335-HCS-2021.-





Media Sanción
Nº 10-HCS-2021

H. Cámara de Senadores

Proyecto de Ley
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley



DECLARA RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO A LOS PRODUCTOS FORESTALES PROVENIENTES DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE “Recurso Natural Estratégico” a los productos forestales provenientes de los bosques nativos de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2º.- Definiciones. A los fines de la presente Ley se entenderá por:

- a) Bosques Nativos: lo establecido en el Artículo 2º de la Ley Nº IX-0697-2009 “De Bosques Nativos de la Provincia de San Luis”;
- b) Viga o Rollizo: producto forestal destinado a madera o elaboración de otros productos torneados o elaborados artesanalmente, que posee un largo mayor a CINCUENTA (50) centímetros y diámetro mayor a VEINTE (20) centímetros;
- c) Leña Larga: producto forestal destinado a leña con un largo superior a SETENTA (70) centímetros;
- d) Torta: producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro mayor a QUINCE (15) centímetros y hasta TREINTA (30) centímetros;
- e) Media Torta: producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro igual o menor a QUINCE (15) centímetros y hasta SIETE (7) centímetros;
- f) Leña partida o picada: producto forestal destinado a leña que consiste en tortas o media tortas partidas por el eje transversal;
- g) Canutillo: producto forestal destinado a leña de hasta TREINTA (30) centímetros de largo y de un diámetro máximo menor de SIETE (7) centímetros;
- h) Leña de 70: producto forestal destinado a leña con una longitud igual o menor a SETENTA (70) centímetros y un diámetro inferior a VEINTE (20) centímetros.-

ARTÍCULO 3º.- Prohíbese la salida fuera de los límites de la provincia de San Luis, de Leña Larga y vigas o rollizos provenientes de los bosques nativos.-

ARTÍCULO 4º.- El traslado fuera de los límites de la provincia de San Luis de productos forestales tales como el canutillo, la media torta, la torta, la leña picada y leña de 70 se podrá realizar dando cumplimiento a lo requerido por la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y a los requisitos establecidos en la Ley Nº IX-0319-2004 “Ley de Actividad Forestal” y Ley Nº IX-0697-2009 “De Bosques Nativos de la Provincia de San Luis”.-



San Luis

H. Cámara de Senadores



ARTÍCULO 5°.- La Autoridad de Aplicación arbitrará los medios necesarios para garantizar la correcta identificación de los productos forestales autorizados a transportar y que quedará expreso en la pertinente "guía de tránsito".-

ARTÍCULO 6°.- Régimen Sancionatorio. Toda infracción a las disposiciones de la presente Ley, su reglamentación y normas complementarias, será sancionada por la Autoridad de Aplicación con las sanciones previstas por la Ley N° IX-0319-2004 "Ley de Actividad Forestal".-

ARTÍCULO 7°.- Los recursos producidos por la aplicación de la presente Ley integrarán el Fondo Forestal Provincial creado por la Ley N° IX-0319-2004.-

ARTÍCULO 8°.- El Poder Ejecutivo Provincial determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 9°.- Regláméntese la presente Ley en un plazo no mayor a TREINTA (30) días desde su promulgación.-

ARTÍCULO 10.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 132 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, a siete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.-

Fdo: **Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTGUI**
Presidenta Provisional
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Dr. DANIEL VALDEZ PEDERNERA
Pro Secretario Legislativo
H. C. Sdores. Prov. de San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

21 SESIÓN ORDINARIA - 21 REUNIÓN - 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 327-HCS-2021 (31-08-2021) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-1055-2021, referida a: Adhesión a la Ley Nacional N° 27.590 Ley "Mica Ortega", Programa Nacional de Prevención y concientización del Grooming o ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes. Expediente Interno N° 105 Folio 065 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-1055-2021)

2.-

Nota N° 335-HCS-2021 (07-09-2021) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en 2° Revisión, Expediente N° 014 Folio 127 Año 2020 referido a: **Declarar a la leña larga y a la viga de madera como recurso natural de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 110 Folio 067 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (06-09-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa de Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1220230-21 referido a: **"Cuenta de Inversión Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles.** Expediente Interno N° 111 Folio N° 067 Año 2021. (MdE 213 F. 035/2021 Letra "C"). (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (06-09-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10150923-2020, referido a: **Cuenta de Inversión año 2019, correspondiente a la Municipalidad de Los Molles.** (MdE 212 F. 035/2021 Letra "C"). Expediente Interno N° 113 Folio 067 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (07-09-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7060491-2020, referido a: **Cuenta de Inversión año 2016, correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente.** (MdE 211 F. 035/2021 Letra "C"). Expediente Interno N° 112 Folio 067 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Mansilla, referido a: **Programa de Jornada Extendida Escolar.** Expediente N° 067 Folio 167 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Internacional de la Democracia", el 15 de septiembre, designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.** Expediente N° 672 Folio 162 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día**

Internacional de la Igualdad Salarial", declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de septiembre. Expediente N° 673 Folio 162 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Expresar beneplácito por la reparación y limpieza del canal matriz Renca-Santa Rosa del Conlara, llevado adelante por San Luis Agua. Expediente N° 674 Folio 162 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar la conmemoración del "Día Mundial del Alzheimer", el 21 de septiembre. Expediente N° 675 Folio 162 Año 2021. (kpg)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en nuestra Provincia con motivo de celebrarse el 17 de septiembre el "Día del Profesor y la Profesora". Expediente N° 676 Folio 163 Año 2021. (kpg)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se desarrollen en el "Día del Instrumentador Quirúrgico", el 19 de septiembre. Expediente N° 677 Folio 163 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se desarrollen en el "Día del Jubilado", a celebrarse el 23 de septiembre. Expediente N° 678 Folio 163 Año 2021. (kpg)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el 88 aniversario del Club Pueyrredón, de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 679 Folio 163 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Internacional del Alzheimer", el próximo 21 de septiembre. Expediente N° 680 Folio 163 Año 2021. (kpg)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar de Interés Legislativo y adherir al "Día Mundial de la Seguridad del Paciente", que se conmemora el día 17 de septiembre de cada año. Expediente N° 681 Folio 164 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el curso "Docente Representativo en Educación Vial", a realizarse el 9 de octubre en el Instituto Islas Malvinas Argentinas, en la ciudad de San Luis. Expediente N° 682 Folio 164 Año 2021. (ys)**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar preocupación por el estado de emergencia edilicia de la Escuela N° 147 "Provincia de Mendoza", de Villa Mercedes.** Expediente N° 683 Folio 164 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Declarar beneplácito por el "Día del Estudiante", que se llevará a cabo con festejos varios en distintos puntos de la provincia de San Luis, con el protocolo sanitario pertinente.** Expediente N° 684 Folio 164 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos en conmemoración del "Día del Intérprete de Lengua de Señas en el Ámbito Educativo", que se celebró el 13 de septiembre.** Expediente N° 686 Folio 165 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos celebrados el 11 de septiembre en conmemoración del "Día del Maestro".** Expediente N° 689 Folio 165 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

16.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Verónica Causi y Paola Barrera, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura proyecte la obra de asfalto y puesta en valor de rutas provinciales y caminos del departamento Coronel Pringles, de la provincia de San Luis.** Expediente N° 687 Folio 165 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Daniel González Espíndola, Verónica Garro, Francisco Ibar Irueta y Sergio Amieva, referido a: **Declárese de Interés Legislativo las acciones desarrolladas por la "Comisión de Villa Mercedes", tendientes a rehabilitar el servicio de tren de Pasajeros del Ferrocarril General San Martín.** Expediente N° 685 Folio 164 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

18.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos que se celebraron en conmemoración de los 110 años de vida de la Escuela N° 333 "Inspector Rosario Muñoz Sarmiento", de El Zapallar de la localidad de Quines.** Expediente N° 688 Folio 165 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

19.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos en conmemoración del "Día del Bailarín Folklórico", el 13 de septiembre.** Expediente N° 690 Folio 165 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los festejos en conmemoración del "Día del Profesor", a celebrarse el 17 de septiembre.** Expediente N° 691 Folio 166 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos en conmemoración del "Día del Programador", el 13 de septiembre.** Expediente N° 692 Folio 166 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

22.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Declarar beneplácito al "Programa de Reactivación Productiva Provincial"**, implementado por Ley N° VIII-1050-2021, en razón que beneficiará a los comercios, pymes y otras actividades económicas de la provincia de San Luis. Expediente N° 693 Folio 166 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERALIV- ORDEN DEL DÍAa) Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

Expediente N° 642 Folio 156 Año 2021, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar el beneplácito por el desarrollo del Plan Provincial de Vacunación contra el Covid-19 "San Luis Vacuna"**, en el departamento Pedernera. (kpg)

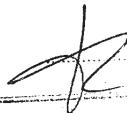
2.-

Expediente N° 636 Folio 155 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe sobre situación actual de la investigación sobre la desaparición de Guadalupe Belén Lucero Cialone.** (kpg)

3.-

Expediente N° 533 Folio 208 Año 2020, Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado la adquisición por parte gobierno de la Provincia, de un avión sanitario e hidrante para ser utilizado en situaciones de emergencia.** (kpg)

V- LICENCIAS

SESION DEL	15	DE	Septiembre	DE 2021
REQUERIDO A LA COMISION	Medio Amb.			
Res. Nat. y Desarrollo Sosten.				
telde.				
				

ENTRADA DESPACHO

Día 21.09.2021

Hora 13:27

DESPACHO Nº 037/2021 UNANIMIDAD ✓



CÁMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Medio Ambiente Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable reunida en forma presencial y de manera virtual, ha considerado Expediente Nº 014 Folio147 Año 2020. Referido Proyecto de ley "DECLARA RECURSO NATURAL ESTRATEGICO A LOS PRODUCTOS FORESTALES PROVENIENTES DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS" y Por las razones que dará a conocer el MIEMBRO INFORMANTE DIPUTADA VERONICA GARRO, aconsejamos la aprobación del siguiente despacho dado por UNANIMIDAD de los presentes:

Artículo 1º: DECLARESE "Recurso Natural Estratégico" a los productos forestales provenientes de los bosques nativos de la Provincia de San Luis. -

Artículo 2º: Definiciones. A los fines de la presente ley se entenderá por:

- a) Bosques Nativos: los establecido en el artículo 2º de la Ley n° el IX-0697-2009 "De Bosques Nativos De La Provincia De San Luis";
- b) Viga o Rollizo: producto forestal destinado a madera o elaboración de otros productos torneados o elaborados artesanalmente, que posee un largo mayor a CINCUENTA (50) centímetros y diámetro mayor a VEINTE (20) centímetros;
- c) Leña Larga: Producto forestal destinado a leña con un largo superior a SETENTA (70) centímetros;
- d) Torta: Producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro mayor a QUINCE (15) centímetros y hasta TREINTA (30) centímetros;
- e) Media Torta: Producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro igual o menor a QUINCE (15) centímetros y hasta SIETE (7) centímetros;
- f) Leña partida o picada: Producto forestal destinado a leña que consiste en tortas o media tortas partidas en el eje transversal;
- g) Canutillo: Producto forestal destinado a leña de hasta TREINTA (30) centímetros de largo y de un diámetro máximo menor de SIETE (7) centímetros;
- h) Leña de 70: Producto forestal destinado a leña con una magnitud igual o menor a SETENTA (70) centímetros y un diámetro inferior a VEINTE (20) centímetros.

Artículo 3º: Prohíbese la salida fuera de los límites de la Provincia de San Luis, de la Leña Larga y viga o rollizos provenientes de los bosques nativos.

Artículo 4º: El traslado fuera de los límites de la provincia de San Luis de productos forestales, tales como el canutillo, la media torta, la torta, la leña picada y leña de 70 se podrá realizar dando cumplimiento a lo requerido por la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y a los requisitos establecidos en la Ley IX-0319-2004 "Ley De Actividad Forestal" y Ley n° IX-0697-2009 "De Bosques Nativos De La Provincia De San Luis



Artículo 5º: La Autoridad de Aplicación arbitrara los medios necesarios para garantizar la correcta identificación de los productos forestales autorizados a transportar y que quedara expreso en la pertinente "guía de transito"

Artículo 6º: Régimen Sancionatorio, Toda infracción a las disposiciones de la presente Ley, su reglamentación y normas complementarias, será sancionada por la Autoridad de Aplicación con las sanciones previstas por la Ley N° IX-0319-2004 "Ley De Actividad Forestal". –

Artículo 7º: Los recursos producidos por la aplicación de la presente Ley integraran el Fondo Forestal Provincial creado por la Ley N° IX-0319-2004.-

Artículo 8º : El Poder Ejecutivo Provincial determinara la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

Artículo 9º: Regláméntese la presente Ley en un plazo no mayor a TREINTA (30) días de su promulgación.

Artículo 10º: Comuníquese al Poder Ejecutivo

En sala de comisiones con el voto afirmativo de los diputados Verónica Garro, Paola Barrera, Norma Moreno, Nery Carlomagno, María del Carmen Portella , Hector Diaz Francisco Irusta.



**Fwd: Proyecto de Ley Recurso Naturales estratégico a los
productos forestales provenientes de los bosques nativos de la
provincia de San Luis**

1 mensaje



coordinacion10
comisiones <coordinacioncomisiones77@gmail.com>
Para: despachodiputados@gmail.com

21 de septiembre de
2021, 13:27

----- Forwarded message -----

**De: Comisión Medio Ambiente-Recursos Naturales y Desarrollo
Sustentable** <cdsl11.medioambiente@outlook.com.ar>

Date: mar, 21 sept 2021 a las 12:54

Subject: RV: Proyecto de Ley Recurso Naturales estratégico a los productos forestales
provenientes de los bosques nativos de la provincia de San Luis

To: coordinacion10 comisiones <coordinacioncomisiones77@gmail.com>

De: Comisión Medio Ambiente-Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

Enviado: martes, 21 de septiembre de 2021 12:53

Para: despachodip@sanluis.gov.ar <despachodip@sanluis.gov.ar>

Asunto: Proyecto de Ley Recurso Naturales estratégico a los productos forestales
provenientes de los bosques nativos de la provincia de San Luis



Libre de virus. www.avg.com



DESPACHO N° leña.docx
15K



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
22 SESIÓN ORDINARIA - 22 REUNIÓN - 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir un afectuoso reconocimiento y homenaje al reconocido deportista puntano Alfredo "Puly" Villegas, quien se consagró campeón de la VII Copa del Mundo de Frontón 30 metros y le dio el campeonato a Argentina.** Expediente N° 712 Folio 170 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (06-09-2021) de la señora Silvia Sosa Araujo, Ministro Secretario de Estado de Salud, mediante la cual eleva respuesta a **Solicitud de Informe N° 10-CD-2021** referido a: **"Vacunación Spunik V".** EXD 0000-9030552/21. Expediente Interno N° 116 Folio N° 068 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota S/N° (07-09-2021) de la señora Silvia Sosa Araujo, Ministro Secretario de Estado de Salud, mediante la cual eleva respuesta a **Solicitud de Informe N° 09-CD-2021** referido a: **"Trabajo del Personal de Salud Contratado".** EXD 0000-8200259/21. Expediente Interno N° 117 Folio N° 068 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Nota S/N° (17-09-2021) de la señora Silvia Sosa Araujo, Ministro Secretario de Estado de Salud, mediante la cual eleva respuesta a **Solicitud de Informe N° 06-CD-2021** referido a: **"Proveedores de los materiales para hacer testeos para detectar infectados por Covid-19".** EXD 0000-8060801/21. Expediente Interno N° 118 Folio N° 069 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Nota S/N° (10-08-2021) de la señora Silvia Sosa Araujo, Ministro Secretario de Estado de Salud, mediante la cual eleva respuesta a **Solicitud de Informe N° 05-CD-2021** referido a: **"El Porcentaje de inmunidad ante el virus SARS-COV2 que alcanza una persona inoculada con una sola dosis de la vacuna Sinopharm".** EXD 0000-8060767/21. Expediente Interno N° 120 Folio N° 069 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (20-09-2021) de la señora Griselda Sosa, Presidente de la Asociación de Licenciados en Nutrición San Luis (ALIN), mediante la cual agradece la sanción de **Declaración N° 375-CD-2021** referido a: **"Declara de Interés Legislativo el XIV Congreso Argentino de Graduados en Nutrición"** Expediente Interno N° 121 Folio N° 069 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 375-CD-2021)

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno y Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 132 aniversario de la fundación de la localidad de Tilisarao, departamento Chacabuco.** Expediente N° 695 Folio 166 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Expresar beneplácito por la noble labor desarrollada a diario por las Bibliotecas Populares de nuestra Provincia, con motivo de celebrar el "Día de las Bibliotecas Populares", el 23 de septiembre.** Expediente N° 697 Folio 167 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Investigación del Cáncer", que se conmemora el día 24 de septiembre.** Expediente N° 698 Folio 167 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Sanidad"** Expediente N° 699 Folio 167 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 23 de septiembre "Día de los Derechos Políticos de la Mujer".** Expediente N° 696 Folio 167 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Expresa preocupación por la liberación total de medidas sanitarias por los festejos del día del estudiante.** Expediente N° 700 Folio 167 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del Bloque Todos Unidos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Internacional de la Democracia".** Expediente N° 702 Folio 168 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial del Turismo", proclamado el 27 de septiembre por la Organización Mundial de Turismo (OMT).** Expediente N° 703 Folio 168 Año 2021. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar beneplácito a la política pública desarrollada por el Gobierno de la Provincia, consistente en la inversión para la reconstrucción de 163 sectores de la Autopista de Serranías Puntanas, desde la ciudad hasta la localidad de Fraga.** Expediente N° 704 Folio 168 Año 2021. (kpg)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la reapertura de la planta "Fibro Centro" que permite la generación de nuevos puestos de trabajo para los vecinos de Justo Daract y zonas aledañas.** Expediente N° 706 Folio 169 Año 2021. (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA COMERCIO Y MERCOSUR

11.-

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la capacitación del personal de la Secretaría de Turismo de San Luis, en base a la adhesión al Sistema Argentino de Calidad Turística.** Expediente N° 705 Folio 168 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Alborno, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la localidad de Nogolí, que se realizará el 24 de septiembre.** Expediente N° 708 Folio 169 Año 2021. (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Distinguir al puntano Alfredo "Puly" Villegas, por su protagonismo deportivo victorioso en el mundo, en la modalidad Pelota Vasca Paleta.** Expediente N° 709 Folio 169 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Expresar beneplácito por el título de campeón de la "VII Copa del Mundo de Frontón 30 metros", obtenido por Alfredo "Puly" Villegas, el pasado 17 de septiembre en Valencia - España.** Expediente N° 707 Folio 169 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el "Día Internacional de la Paz", consagrado por la Asamblea General de las Naciones Unidas".** Expediente N° 711 Folio 170 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la inversión que realizará el Gobierno de la Provincia para la refacción y puesta en valor de la Terminal de Ómnibus de la localidad de Arizona.** Expediente N° 710 Folio 169 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Carlos Eduardo, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos conmemorativos por el día del Santo Patrono de la localidad de San Francisco del Monte de Oro y fiestas patronales, a celebrarse el 4 de octubre.** Expediente N° 713 Folio 170 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la festividad religiosa de la Virgen de La Merced, a celebrarse en el paraje de La Botija, departamento Ayacucho.** Expediente N° 715 Folio 170 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

19.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresar preocupación por la situación de inseguridad derivada por los reiterados delitos que continúan padeciendo los productores del departamento General Pedernera.** Expediente N° 714 Folio 170 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

20.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Javier Giménez, referido a: **Solicita que el INTA Quines, no cambie de lugar de radicación a otra localidad dentro o fuera de la Provincia.** Expediente N° 716 Folio 171 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el reinicio del fútbol en forma oficial, con la participación del Club Santa María de la localidad de Quines.** Expediente N° 717 Folio 171 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

22.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la participación del "Club Atlético Rincón", en la zona norte de la Liga del Valle del Conlara, campeonato Futsal.** Expediente N° 718 Folio 171 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

23.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por las actividades organizadas por la Municipalidad de Quines, en el marco del "Día del Estudiante".** Expediente N° 719 Folio 171 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

24.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Villegas Durán y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial del Alzheimer", que se conmemoró el 8 de septiembre.** Expediente N° 721 Folio 172 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

25.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras del Bloque Sanluisenses por el Cambio, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la puesta en valor de Rutas Provinciales del departamento Coronel Pringles.** Expediente N° 720 Folio 171 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gastón Hissa y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Citar al Ministro de Seguridad de la Provincia de conformidad con el Artículo 119 de la Constitución Provincial.** Expediente N° 701 Folio 168 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De las Comisiones de Promoción de la Equidad de Géneros y las Juventudes y de Seguridad Pública, en el Expediente N° 636 Folio 155 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Informe sobre la situación actual de la investigación sobre la desaparición de Guadalupe Belén Lucero Cialone.** Miembro Informante Diputado Gustavo Daniel Morales. (ys)

DESPACHO N° 036/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 014 Folio 127 Año 2020, Proyecto de Ley, referido a: **Declara Recurso Natural Estratégico a los productos forestales provenientes de los bosques nativos de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Verónica Garro. (kpg)

DESPACHO N° 037/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) *Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes*

1.-



Expediente N° 533 Folio 208 Año 2020, Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado la adquisición por parte del gobierno de la Provincia, de un avión sanitario e hidrante para ser utilizado en situaciones de emergencia.** (kpg)

2.-

Expediente N° 014 Folio 127 Año 2020 Proyecto de Ley en 2° Revisión, referido a: **Declarar Recurso Natural Estratégico a los productos forestales provenientes de los bosques nativos de la provincia de San Luis.** (Despacho N° 037/2021 – Unanimidad). (kpg)

3.-

Expediente N° 685 Folio 164 Año 2021, Proyecto de Declaración referido a: **Declárese de Interés Legislativo las acciones desarrolladas por la "Comisión de Villa Mercedes", tendientes a rehabilitar el servicio de tren de Pasajeros del Ferrocarril General San Martín.** (kpg)

4.-

Expediente N° 636 Folio 155 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **Informe sobre situación actual de la investigación sobre la desaparición de Guadalupe Belén Lucero Cialone.**(Despacho N° 036/2021 – Unanimidad)(ys)

VIII- LICENCIAS



CHAVES, Ricardo:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
DÍAZ, Gerardo Daniel:	Negativo.
DÍAZ, Ramón Héctor:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Negativo.
ESCUDERO, José María:	Afirmativo.
FERREYRA, María Cristina:	
FUNES BIANCHI, Juan Pablo:	Negativo.
GARRO, Verónica:	Negativo.
GIMENEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:	Negativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	
LUCERO, Érica Anabela:	Negativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
MANSILLA, Joaquín Emilio:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Negativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Negativo.
MOREL, María Eva:	Negativo.
MORENO, Norma Marina:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Negativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Negativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Negativo.
PORTELA, María del Carmen:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:	Negativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	Afirmativo.

Sr. Presidente (Eduardo): El Proyecto ha sido Rechazado por Veinte Votos Negativos contra Once Afirmativos.

-14-

-DESPACHO N° 037/21-

Sr. Presidente (Eduardo): Pasamos al Orden del Día, Punto N° VII-2), Expediente N° 014, Folio 127, Año 2021, Proyecto de Ley en Segunda Revisión, referido a: Declara Recurso Natural Estratégico a los productos forestales provenientes de los Bosques Nativos de la Provincia de San Luis. Miembro Informante la Diputada Verónica Garro, quien tiene la palabra.

Sra. Garro: Buenas tardes, Colegas Diputados ¿Se me escucha?

Sr. Presidente (Eduardo): Sí, Diputada, la escuchamos.

Fíjese el sonido, acérquese más al micrófono, por favor.

Sra. Garro: (Problemas en la Conexión)



LEGISLADORES

Sr. Presidente (Eduardo): Saque la imagen para que tengamos una mejor recepción de la voz.

Sra. Garro: Este Proyecto de Ley que fue Aprobado en esta Cámara, fue al Senado, sufrió modificaciones y volvió nuevamente a la Comisión de Medio Ambiente, donde hicimos el tratamiento... **(Problemas en la Conexión)**

Sr. Presidente (Eduardo): No la escuchamos con claridad, se corta, Diputada. Apague la cámara, por favor, Diputada, para escucharla mejor.

Sra. Garro: (Problemas en la Conexión)

Sr. Presidente (Eduardo): ¿Diputada Garro: nos escucha usted?

Sra. Garro: Ahora, en este momento, sí los escucho... **(Problemas en la Conexión)**

Le voy a dar la palabra al Diputado Javier Giménez, que es el Autor del Proyecto.

Y les voy a pedir el acompañamiento a todos los Diputados para que podamos Sancionar esta Ley. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputada Verónica Garro.

Diputado Javier Giménez, lo escuchamos.

Sr. Giménez: Gracias, Señor Presidente. En primer lugar, Señor Presidente, debemos, o creo conveniente, este Legislador cree conveniente que debemos agradecer a los Propietarios de Aserraderos del Departamento Ayacucho que tuvieron la amabilidad de plantearle a este Legislador, y luego a otros Legisladores del Departamento Ayacucho, la problemática que tenían, que venía sucediéndose desde largo tiempo atrás; en función de ello, estos Propietarios de Aserraderos han intervenido a lo largo de todo el proceso que ha descrito la Presidenta de la Comisión referente a este Proyecto, dialogando con los Diputados del Departamento Ayacucho, con los cuatro Diputados, con el Senador, y cuando se hizo la Revisión también intervinieron de manera directa en su análisis, con lo cual estamos hablando que hay un amplio consenso, no solo desde el punto de vista Legislativo, sino también referente a las personas que los afecta de manera directa.

Quiero agradecer también a un Colega Abogado que intervino en la conformación de la redacción del Proyecto, y que también participó en la faz de Revisión, a todo mi Equipo Legislativo que me permite llevar adelante el trabajo a lo largo y a lo ancho de todo el Departamento, a los Diputados que votaron este Proyecto de Ley allá hace un año atrás y



OTORGANDO

otorgándole la Unanimidad, una cuestión no menos importante ya que la Legislatura Provincial representa todos los intereses...

Sr. Alume Nasif: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente (Eduardo): Diputado: discúlpeme, una interrupción le solicita el Diputado Alume Nasif.

Sr. Giménez: Redondeo la idea y le concedo la palabra después.

Y le otorgaron la Unanimidad, a los Señores Senadores que, si bien demoraron un tiempo, le otorgaron mejor Técnica Jurídica, con lo cual es muy importante esta Ley, en la Comisión la Diputada Garro le dio, junto a los demás Miembros; una impronta que permitió lograr la aprobación en Comisión con Despacho, a pesar que había preferencia con o sin Despacho. Es una cuestión relevante en el tratamiento de un Proyecto de Ley, que si el voto de los Señores Diputados nos acompaña hoy podría generarse una Ley directamente.

Tenemos que ser claros, este Proyecto busca solucionar una situación que se venía suscitando en el Departamento Ayacucho y sin lugar a dudas en otros lugares de la Provincia, en la cual concurrían Empresarios de otras Provincias, compraban el monte, lo retiraban, y lo trasladaban fuera del ámbito de la Provincia, y allí le otorgaban el Valor Agregado a la madera o a los Bosques Nativos; esto corta esto y otorga justamente la posibilidad que se compre, pero el Valor Agregado tiene que darse dentro del ámbito de la Provincia, y allí se faculta a la continuidad de la explotación, de los trabajos que se vienen realizando.

La Economía del Departamento Ayacucho se encuentra sostenida básicamente por esta actividad, es uno de los motores de la Economía; el Departamento Ayacucho en la parte Privada cuenta con la Zona Agropecuaria, la Zona Ganadera, Comercial y los Aserraderos, otorgando o generando más de trescientos puestos de trabajo de manera directa, y de manera indirecta llegan a casi mil puestos de trabajo, brindarle justamente esta Ley permitiría el desarrollo de esta actividad de mejor manera, y es un hecho histórico porque permite, daría oportunidades de trabajo, mayor posibilidad de generar inversiones y generaría el progreso tan ansiado en el Departamento Ayacucho, máxime cuando están presentes los Aserraderos en cada una de las Localidades de nuestro Departamento.



Esta Ley se logró con el diálogo, el diálogo maduro, separando las distinciones de Partidos Políticos, las distintas posiciones políticas, con lo cual generar este diálogo ha permitido ver, permitido justamente, la conformación de una Política de Estado, y esto es bueno que suceda en San Luis justamente cuando las Políticas de Estado casi son inexistentes desde el punto de vista Departamental, y ésta es una Política de Estado que va a redundar en un buen beneficio para el Departamento Ayacucho y quizás para los demás Departamentos, porque va a generar progreso, porque va a generar trabajo, porque va a generar esta tan ansiada reactivación que la denominan post-Pandemia, aunque estemos todavía en Pandemia y no se haya terminado de un día para el otro, pero en todos los casos generar reactivación, que es lo que busca cualquier Legislador, cualquier Gobernante, busca la reactivación ¿Y para qué? Para que generemos puestos de trabajo, mayor inversión, mayor progreso, de esta forma todos los Sanluseños nos vamos a ver beneficiados, y particularmente el Departamento Ayacucho.

Con lo cual pido que nos acompañen porque se trata de algo estratégico para el Departamento Ayacucho, pido que nos acompañen porque se trata de un día histórico hoy 22 de Septiembre, y es un buen momento para empezar a generar Políticas de Estados Departamental pensando en los Departamentos, el diálogo es necesario, el diálogo es fructífero cuando se hace realizando desprendimientos, y es lo que ha sucedido con esta conformación de esta Ley.

Así que pido que nos acompañen, y allí concedo antes de terminar mi intervención el pedido que me había manifestado o requerido el Diputado Alume. Desde ya, muchísimas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Giménez.

Lo escuchamos, Diputado Mario Alume.

Sr. Alume Nasif: Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Diputado Giménez. Antes que nada, es para anticiparle mi voto positivo, afirmativo.

Haciendo un análisis de lo que ha significado todo este Proyecto, y agradezco por supuesto a la Comisión que le dio una gran dedicación a esto, en Reuniones que hemos tenido en conjunto con el Diputado Giménez, ha sido muy importante la política de integridad, Presidente, porque más allá a veces de las diferencias yo creo que en cosas que ayudan a una Sociedad a generar fuentes de trabajo, me parece que es muy válido.



Lo le agradezco al Diputado Giménez porque él fue el que tuvo la iniciativa en todo esto y me hizo, y me hizo partícipe desde el primer momento, cuando fundamentó la posibilidad de crear una Ley que defendiera el trabajo genuino, porque nuestro Departamento Ayacucho sabemos que en la parte de los Aserraderos tiene una fuente muy rica en trabajo, es muy importante. Nada más, Presidente, muchas gracias, Diputado, y anticipo mi voto afirmativo para que este Proyecto pueda hacerse Ley.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Mario Alume.

Pregunto ¿Algún otro Señor Diputado Presidente de Bloque o Diputado? Después le doy para el cierre, Diputado.

Sr. Díaz H.: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Diputado Ramón Héctor Díaz: lo escuchamos.

Sr. Díaz H.: Gracias, Señor Presidente. En primer lugar, para manifestar el acompañamiento a este Proyecto, es un Proyecto que tiene mucha importancia también para mi Departamento, que es el Departamento Dupuy, en consideración de ello he hecho algunos aportes siempre tratando de no desinrequecer el Proyecto de Ley, hemos acompañado en su totalidad de la Comisión de Medio Ambiente, a través de nuestra Presidente que es Verónica Garro y yo como Vice, y los restantes Integrantes de la Comisión, porque vemos en este Proyecto condiciones muy favorables para proteger las Economías Regionales.

En este sentido, nosotros en el Sur, igual que lo mencionaron los Diputados preopinantes y el Autor del Proyecto, Javier Giménez, nos encontramos con las mismas dificultades en consideración que no le damos Valor Agregado a lo que es nuestro producto, a lo que es el Bosque Nativo, Caldén, Chañar y otras especies, me parece que ahora esto va a generar mano de obra fundamentalmente, riqueza para el Departamento, creación de puestos de trabajo, lo había perdido porque ocurría lo que mencionaba el Autor del Proyecto que no se le daba Valor Agregado, venían de otras Provincias, se llevaban la leña y el Valor Agregado se lo daban en el lugar de destino, no en el lugar de origen.

Así que me parece muy importante este Proyecto, hace muchos años, como recordatorio, en el Departamento Dupuy también había varios Aserraderos, fundamentalmente en la Zona de Anchorena y Arizona, Bosques de Caldén, de ahí incluso se llevaban rollizos para el Norte de la Provincia, y esta Economía desapareció. Deseo que este Proyecto genere



nuevamente la posibilidad de que se reactiven estos Emprendimientos, para generar de obra, para acompañar en este proceso de la Economía tan problemático para todos, en lo que necesitamos prontamente que funcionen nuestras Pymes, que nuestros Emprendedores puedan tener condiciones favorables para trabajar, y que este Proyecto de Ley pueda ser aplicado en todo el ámbito de la Provincia.

Manifiestar el acompañamiento como Miembro integrante de la Comisión de Medio Ambiente, y como Diputado del Departamento Dupuy. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Díaz.

Señores Diputados, le damos la palabra al Autor del Proyecto de Ley para el cierre del mismo.

Sr. Giménez: Gracias, Señor Presidente. Me embarga una profunda alegría que a partir de un trabajo, que no ha sido de un solo Legislador o de quien les habla, sino que ha sido en conjunto, podamos con esta Ley generar alternativas de inversión, generar alternativas, posibles alternativas de trabajo y progreso para un Departamento o para toda la Provincia; con lo cual es una clara respuesta a lo que a veces la Sociedad nos consulta, o nos dice, qué hacemos los Legisladores, qué hacemos por ellos, y hoy creo que con esta Ley se les está dando una respuesta porque estamos generando un marco para que se generen nuevas inversiones, se genere un progreso, se generen puestos de trabajo, y en el fondo estamos defendiendo a San Luis para generar un Valor Agregado en San Luis, que tanto necesita nuestra Provincia. Es un buen momento para remarcar esta posición, que trabajamos por San Luis, trabajamos por los Sanluisenses, y en particular trabajamos por los vecinos del Departamento Ayacucho, y como también referenció el Diputado Díaz es muy favorable para el Departamento Dupuy.

Así que pido el acompañamiento, pido que los demás Diputados, como lo hicimos en el pasado, le demos esa Unanimidad que implica una fortaleza para esta Ley, y que es un día histórico para San Luis, particularmente para mi Departamento Ayacucho. Desde ya muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Javier Giménez.

Pasamos por Secretaría Legislativa a tomar el voto de los Señores Diputados.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza): Se pone a consideración de los Señores Diputados, del Orden del Día, Punto N° VII-2), Expediente N° 014, Folio 127, Despacho emitido por



Unanimidad N° 037/2021, Declara Recurso Natural Estratégico a los productos forestales
provenientes de los Bosques Nativos de la Provincia de San Luis.

ABDALA, Bartolomé Esteban:	Afirmativo.
AGÜERO, Adrián Fabio:	
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
AMIEVA, Sergio Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARRERA, Paola Vanesa:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
CARLOMAGNO, Nery Nelva:	Afirmativo.
CHAVES, Ricardo:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Gerardo Daniel:	Afirmativo.
DIAZ, Ramón Héctor:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
ESCUDERO, José María:	Afirmativo.
FERREYRA, María Cristina:	Afirmativo.
FUNES BIANCHI, Juan Pablo:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMENEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:	
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
MANSILLA, Joaquín Emilio:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MOREL, María Eva:	Afirmativo.
MORENO, Norma Marina:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:	Afirmativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	

Sr. Presidente (Eduardo): De esta forma se ha dado Sanción Definitiva, convirtiéndose en Ley el presente Proyecto, y pasando al Poder Ejecutivo para su Promulgación.

-15-
-DESPACHO N° 036/21-



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención."

Legislatura de San Luis

Ley N° IX-1059-2021

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de
Ley



H.C. de Diputados

DECLARA RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO A LOS PRODUCTOS FORESTALES PROVENIENTES DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE "Recurso Natural Estratégico" a los productos forestales provenientes de los bosques nativos de la provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 2°.- Definiciones. A los fines de la presente Ley se entenderá por:

- a) Bosques Nativos: lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° IX-0697-2009 "De Bosques Nativos de la provincia de San Luis";
- b) Viga o Rollizo: producto forestal destinado a madera o elaboración de otros productos torneados o elaborados artesanalmente, que posee un largo mayor a CINCUENTA (50) centímetros y diámetro mayor a VEINTE (20) centímetros;
- c) Leña Larga: producto forestal destinado a leña con un largo superior a SETENTA (70) centímetros;
- d) Torta: producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro mayor a QUINCE (15) centímetros y hasta TREINTA (30) centímetros;
- e) Media Torta: producto forestal destinado a leña, con un largo en el eje transversal de hasta TREINTA Y CINCO (35) centímetros y un diámetro igual o menor a QUINCE (15) centímetros y hasta SIETE (7) centímetros;
- f) Leña partida o picada: producto forestal destinado a leña que consiste en tortas o media tortas partidas en el eje transversal;
- g) Canutillo: producto forestal destinado a leña de hasta TREINTA (30) centímetros de largo y de un diámetro máximo menor de SIETE (7) centímetros;
- h) Leña de 70: producto forestal destinado a leña con una longitud igual o menor a SETENTA (70) centímetros y un diámetro inferior a VEINTE (20) centímetros.-

ARTÍCULO 3°.- Prohíbese la salida fuera de los límites de la provincia de San Luis, de Leña Larga y vigas o rollizos provenientes de los bosques nativos.-

ARTÍCULO 4°.- El traslado fuera de los límites de la provincia de San Luis de productos forestales, tales como el canutillo, la media torta, la torta, la leña picada y leña de 70 se podrá realizar dando cumplimiento a lo requerido por la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y a los requisitos establecidos en la Ley N° IX-0319-2004 "Ley de Actividad Forestal" y Ley N° IX-0697-2009 "De Bosques Nativos de la provincia de San Luis".-

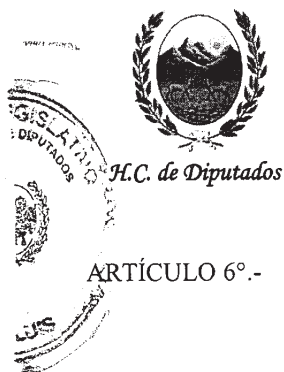
ARTÍCULO 5°.- La Autoridad de Aplicación arbitrará los medios necesarios para garantizar la correcta identificación de los productos forestales autorizados a transportar y que quedará expreso en la pertinente "guía de tránsito".-

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención."

Legislatura de San Luis



ARTÍCULO 6°.- Régimen Sancionatorio. Toda infracción a las disposiciones de la presente Ley, su reglamentación y normas complementarias, será sancionada por la Autoridad de Aplicación con las sanciones previstas por la Ley N° IX-0319-2004 "Ley de Actividad Forestal".-

ARTÍCULO 7°.- Los recursos producidos por la aplicación de la presente Ley integrarán el Fondo Forestal Provincial creado por la Ley N° IX-0319-2004.-

ARTÍCULO 8°.- El Poder Ejecutivo Provincial determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 9°.- Regláméntese la presente Ley en un plazo no mayor a TREINTA (30) días de su promulgación.-

ARTÍCULO 10.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a veintidós días de septiembre de dos mil veintiuno.-

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



Tramix

Tramix

Expedientes - Búsqueda Rápida

PRY - 0000 - 1/20

General - Actuaciones

Firmas SADEDI 1136/21

Eliminar

Expedientes

Pendientes

Bandeja Personal

En Dependencia

Búsqueda Avanzada

Ubicación Actual

Búsqueda Rápida

Actuaciones

Personas

Agenda

Informes

Sesión iniciada como Gatica, Mercedes Ana

Despacho Legislativo

Encargado de Área

Inicio

Ayuda

Desconectar

Ingrese Extracto o número/año

Q

Firmante	Fecha y Hora	Firma Digital	Firma Valida
Cabañez Lanza, José Víctor - Secretario Legislativo	28/09/21 11:26 AM	✓	✓
Monas Ruiz, Eduardo Gastón (H) - Presidente	12/10/21 2:38 PM	✓	✓
Valdez Pedernera, Daniel Eduardo - Secretario/a	12/10/21 9:34 AM	✓	✓
Eduardo, Juan Carlos - Presidente de Cámara	07/10/21 1:41 PM	✓	✓

72

DESPECHO LEGISLATIVO

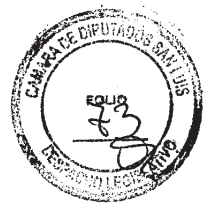
10:00

16/12/2021

73°F Soleado

ES

Escriba aquí para buscar



PASE INTERNO

Pases de Expediente

Fecha y hora: 23/09/2021 11:55
Nro. de Envío: 2004

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 1/20	PROYECTO DE LEY: DECLARA A LA LEÑA LARGA Y A LA VIGA DE MADERA COMO RECURSO NATURAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS	Se envía para la prosecución del trámite	13

Observaciones:

PARA LA FIRMA DE PRESIDENTE Y SECRETARIO LEGISLATIVO Y POSTERIOR PASE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA LA FIRMA DE SECRETARIO LEGISLATIVO Y PRESIDENTE PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRAMITE DEL LEY Nº IX-1059-2021 "DECLARA RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO A LOS PRODUCTOS FORESTALES PROVENIENTES DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS" (PARA COMPLETAR LAS 4 FIRMAS)

Total de expedientes: 1



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 22 de septiembre de 2021.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° IX-1059-2021, dada en Sesión Ordinaria del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 309-DL-2021

(ys)



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 22 de septiembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de remitir
adjunto a la presente Sanción Legislativa N° IX-1059-2021, dada en Sesión Ordinaria del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 310-DL-2021
(ys)



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 14/10/2021 09:10
Nro. de Envío: 2029

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 1/20	PROYECTO DE LEY: DECLARA A LA LEÑA LARGA Y A LA VIGA DE MADERA COMO RECURSO NATURAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS	Se envía para la prosecución del trámite	18

Observaciones:

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA PARA LA FIRMA Y POSTERIOR REMISIÓN A LA CÁMARA DE SENADORES (NOTA Nº 310-DL-2021) PARA CONOCIMIENTO Y AL PODER EJECUTIVO CON NOTA Nº 309-DL-2021, PARA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE DE SANCIÓN LEGISLATIVA Nº IX-1059-2021 "DECLARA RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO A LOS PRODUCTOS FORESTALES PROVENIENTES DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

Total de expedientes: 1